

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE LETRAS**



TEMA:

**ANÁLISIS DE LA FUERZA ILOCUTIVA EN LOS RELATOS DE LA
SIGUANABA EN LA OBRA “ORALITURA DE EL SALVADOR”**

**INFORME FINAL PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO/A EN
LETRAS**

PRESENTADO POR

JORGE MAURICIO HERNÁNDEZ MORALES CARNÉ: HM08051

GLORIA EVELYN MENJIVAR ÁLVAREZ CARNÉ: MA08082

**LIC. FREDIS ATILIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
DOCENTE ASESOR**

SAN SALVADOR, CIUDAD UNIVERSITARIA, FEBRERO DE 2016

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR (INTERINO)

LIC. JOSÉ LUIS ARGUETA ANTILLÓN

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO (INTERINO)

ING. CARLOS ARMANDO VILLALTA

SECRETARIA GENERAL

DRA. ANA LETICIA ZAVALTA DE AMAYA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DECANO

MAESTRO. JOSÉ VICENTE CUCHILLAS MELARA

VICEDECANO

LIC. EDGAR NICOLAS AYALA

SECRETARIO DE LA FACULTAD

LIC. JAVIER ORELLANA QUINTANILLA

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE LETRAS

JEFE DEL DEPARTAMENTO

DR. JOSÉ LUIS ESCAMILLA RIVERA

COORDINADOR GENERAL DE LOS PROCESOS DE GRADO

MAESTRA MARÍA BLAS CRUZ JURADO

DOCENTE ASESOR

LIC. FREDIS ATILIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

AGRADECIMIENTOS

Agradezco primeramente a Dios por darme la oportunidad de lograr finalizar mi trabajo de graduación.

También a mi familia por el apoyo inmenso que me han dado durante estos años para cumplir con mi meta propuesta y al asesor Fredis Atilio González quien me ha guiado en la elaboración de este trabajo.

A mi madre Gloria Margarita Flores Morales y mi padre Jorge Alberto Hernández Ramírez, a mi abuela Hortensia Morales Marroquín que siempre me estuvieron apoyando en los estudios, a mis amistades por el apoyo que me han dado.

Jorge Mauricio Hernández Morales

AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento lo dirijo a quien ha forjado mi camino y me ha llevado por el sendero correcto, a Dios, quien me ha brindado las fuerzas y la fe de lograr finalizar mi trabajo de graduación.

También a mi familia quienes fueron mi fuerte motivación durante estos años, en especial a mi madre Ana Ruth Menjívar una mujer ejemplar y mi padre Francisco Vargas quienes forjaron en mí el deseo de entregar lo mejor en este arduo trabajo; además de brindarme su apoyo incondicional para cumplir con la meta propuesta.

A mi hermana Sandra Menjívar quien sentó en mí las bases de responsabilidad y el deseo de superación, en ella tengo el espejo en el cual me quiero reflejar pues sus virtudes infinitas y gran corazón me llevaron a admirarla cada día más, pues a pesar de no estar físicamente en mis logros, ahora está en mi corazón.

A mis amistades por el apoyo incondicional que me han brindado, en especial a mi amiga y compañera de batalla Glenda Jaco por compartir momentos muy agradables a su lado y a mi compañero Eduardo Castillo quien sin esperar nada a cambio compartió sus conocimientos.

Además al asesor Fredis Atilio González pues su paciencia y apoyo fue de gran ayuda para finalizar con éxito este trabajo.

Gracias por estar presente no solo en esta etapa de mi vida sino en todo momento ofreciéndome lo mejor.

Gracias infinitas por creer en mi capacidad.

Gloria Evelyn Menjívar Álvarez

INDICE

INTRODUCCIÓN	vii
CAPÍTULO I	9
Marco teórico.....	9
1.1. La pragmática.....	9
1.2. Los actos de habla.....	12
1.3. John Langshaw Austin.....	13
1.3.1. Clasificación de la fuerza ilocutiva según Austin.....	15
1.3.2. Searle y la teoría de los actos de habla.....	18
1.3.3. Habermas y la teoría de los actos de habla.....	21
CAPÍTULO II	23
2.1. Literatura oral.....	23
2.2. Oralitura salvadoreña.....	25
2.2.1. Características de oralitura.....	26

CAPÍTULO III	29
3.1. Descripción, análisis e interpretación.....	29
3.1.2. Narración 1: Leyenda de la Siguanaba.....	30
3.1.3. Narración 2: La Siguanaba de Santo Domingo de Guzmán.....	46
3.1.4. Narración 3: La Siguanaba de Rosario de Mora.....	54
3.1.5. Narración 4: La Siguanaba de Nahuizalco.....	61
3.1.6. Narración 5: La Siguanaba y la tunca.....	75
3.1.7. Narración 6: Leyenda de la Siguanaba de Santiago Nonualco...	84
CONCLUSIONES	94

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

Este trabajo trata acerca del análisis de la fuerza ilocutiva en los actos de habla presentes en los relatos de tradición oral; específicamente en los referidos a la Siguanaba, en la obra “Orality de El Salvador”.

Es importante conocer a profundidad los actos de habla debido a que en la vida cotidiana las personas se expresan a través ellos; es por esa razón que debemos tomar en cuenta que los actos de habla son aquellas acciones verbales que se producen a través de un mutuo entendimiento y se realizan cooperativamente entre los interlocutores.

Desde la teoría del lenguaje, utilizamos los actos de habla, con una multiplicidad de propósitos, para realizar distintos actos ilocutivos. La realización de un acto locutivo consiste en la emisión de determinados sonidos con arreglo a convenciones gramaticales y semánticas. Para que al decir algo se realice un acto ilocutivo han de darse además ciertas condiciones e intenciones. Es evidente entonces, que los actos ilocutivos tienen los efectos conversacionales que poseen en virtud de las convenciones que gobiernan la conducta lingüística cooperativa (o reglas conversacionales).

En la construcción de textos, al igual que en el lenguaje oral los hablantes acostumbran a afirmar, prometer, asegurar y negar; por ejemplo, en la medida en que representamos como real o expresamos nuestros sentimientos hacia un mismo estado de cosas pueden distinguirse dos componentes en el acto ilocutivo: la fuerza ilocutiva y el contenido proposicional; por eso dice Searle que la forma general del acto ilocutivo es F(P) donde F es un indicador de fuerza ilocutiva y P es un contenido proposicional.

Es por esa razón que el trabajo que a continuación se expone, señala y explica la funcionalidad del papel que cumple la fuerza ilocutiva dentro de los textos de raíz indígena y así, hacer posible una mejor comprensión sobre la teoría de los actos de habla a partir del planteamiento de diferentes teóricos, principalmente, la propuesta del filósofo británico John Langshaw Austin, tomando en cuenta su aporte desde la dimensión del acto ilocutivo. Dentro de cada relato se tomarán en cuenta los diálogos de los personajes, lo que facilitará identificar, analizar y describir de manera más eficiente la teoría sobre el acto ilocutivo según la propuesta del ya mencionado filósofo.

El trabajo está estructurado en tres capítulos: el primero es el Marco Teórico; se desarrolla la teoría pragmática, los actos de habla y su clasificación.

En segundo capítulo trata acerca de la literatura oral y sus características.

Finalmente, en el tercer capítulo: Descripción, análisis e interpretación, se aplica la teoría a las muestras seleccionadas.

Con relación a aspectos formales del trabajo, es necesario aclarar que se ha seguido el sistema de citados según las reglas APA y se ha respetado la transcripción tal cual aparece en el texto original.

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

1.1. La pragmática

El término pragmática fue utilizado por primera vez en 1930 por los filósofos Charles William Morris y Charles Sanders Peirce con el significado que se deriva del griego πραγματικός (*pragmáticos*) que significa acción.

La pragmática lingüística estudia los principios que rigen el uso del lenguaje. Según la definición de Graciela Reyes, la pragmática es una disciplina lingüística que tiene por objeto el significado del lenguaje en uso; para ella, el uso depende de los participantes que tienen sus propósitos para utilizar los enunciados¹. Otra lingüista que ha contribuido a esta definición es María Victoria Escandell Vidal, quien define la pragmática como *“El estudio de los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación, es decir, las condiciones que determinan tanto el empleo de un enunciado concreto por parte de un hablante concreto en una situación comunicativa concretas, como su interpretación por parte del destinatario”*²; según su criterio, la pragmática es una disciplina que toma en cuenta los factores extralingüísticos que determinan el uso del lenguaje.

María Escandell señala que la tarea central de la pragmática es saber interpretar lo que nuestro interlocutor dice; ya que muchas veces se comunica más de lo que se pretende expresar; en otras palabras, al utilizar el lenguaje se debe estar consciente que es posible comunicar más de lo que se dice; por lo tanto, es necesario saber o aclarar qué se quiere decir y además, inferir acerca de lo que no se está diciendo. En

¹ Reyes, G. 1995. El abecé de la pragmática. Arco Libros. Madrid

²Escandell, M. V. Introducción a la pragmática. Ed. Ariel. 13pp.

este sentido, la pragmática ayuda a determinar la elección de lo que sí y de lo que no se dice.

La pragmática parte de los datos ofrecidos por la práctica lingüística y asimismo, toma en consideración los elementos extralingüísticos que condicionan el uso efectivo del lenguaje. Se trata de nociones como: emisor, receptor (o destinatario), contexto verbal y enunciado.

El emisor es quien inicia o abre el proceso de comunicación, construyendo un mensaje y enviándolo a un receptor. Al hablar de emisor no se debe referir a un mero codificador o a un simple trasmisor mecánico de información, sino más bien a un sujeto real, con conocimientos, creencias y actitudes propias, capaz de establecer diferentes relaciones con su entorno.

En la comunicación, en forma de diálogo, los interlocutores están constantemente intercambiando sus papeles, de modo que durante el proceso comunicativo el emisor pasa a ser destinatario y viceversa.

El destinatario es quien recibe el mensaje, y a su vez cierra el proceso de la comunicación mediante la recepción, decodificación, inferencia y aceptación del mensaje que se transmitió. Para María Escandell *“no debe ni puede considerarse destinatario a un receptor cualquiera, o a un oyente ocasional: alguien que capta por casualidad una conversación no es su destinatario”*³. El destinatario es siempre el receptor elegido por el emisor; además, el mensaje está construido específicamente para él. Esta cualidad es de vital importancia y no debe dejarse de lado ya que condiciona en gran medida la forma del mensaje, pues no es lo mismo hablar a un adulto o a un niño, que a un amigo de la infancia o a alguien a quien apenas se conoce.

³Escandel. Op. cit., 27pp.

Otro de los elementos que condiciona al uso efectivo del lenguaje es el contexto ya que según Teun A. Van Dijk⁴ “todo proceso comunicativo es una relación entre dos o más personas que cuentan con elementos comunes que les permiten la comprensión, puesto que utilizan la misma lengua y conocen las convenciones relacionadas con este tipo de interacción. Los interlocutores comparten conocimiento sobre un conjunto de mundos reales o posibles y manejan el aquí y el ahora lógica, física y cognoscitivamente”.

El cuarto elemento que se debe tener en cuenta es el *enunciado*, que se refiere a la expresión lingüística que produce el emisor. Escandell afirma que desde el punto de vista físico, un enunciado no es más que un estímulo, una modificación del entorno, sea el entorno auditivo (como en la comunicación oral), o sea el entorno visual (como en la comunicación escrita). Cada una de las intervenciones de un emisor es un enunciado; dicho de otro modo, su extensión es paralela a la de la codificación del emisor. El enunciado está, por tanto, enmarcado entre dos pausas, y delimitado por el cambio de emisor. De esta manera puede ser enunciado una simple interjección, un sintagma nominal, un párrafo; esto implica que no hay límites gramaticales a la noción de enunciado.

Es importante conocer estos elementos comunicacionales, porque forman parte indispensable del acto comunicativo, ya que contribuyen de manera decisiva en su desarrollo. Además ayudan a hacer una evaluación más concreta acerca de la situación comunicativa, que hace entendible el acto comunicativo.

⁴ Dijk, T. A. 1993 *Texto y contexto*. Ed. red México DF.

1.2. Los actos de habla

Al comunicarse las personas adoptan una postura expresiva, en la que demuestran un sin fin de elementos y emociones, los cuales representan un alto rango de subjetividad. En un estado comunicativo de un hablante y un oyente se genera una gran cantidad de actos que se asocian a la emisión del locutor.

La teoría de los actos de habla es una de las primeras teorías propuestas por la pragmática. Su formulación se debe a John Langshaw Austin en su obra publicada en 1962 y desarrollada posteriormente por John R. Searle en 1969; ambos, filósofos del lenguaje. Se puede decir que los actos de habla son unidades básicas mínimas y fundamentales que se encuentran dentro de la comunicación lingüística.

Cada vez que los seres humanos se expresan, se realiza un sin número de acciones que llevan como fin un propósito determinado, que están designadas por medio de verbos, como por ejemplo agradecer, pedir, señalar, etc. El lenguaje nos ayuda a realizar muchas cosas entre las cuales cabe mencionar: quejarnos, felicitar, aconsejar, etc. Cada vez que se realiza o construye un enunciado al momento que se pronuncia con estos fines, se genera un acto de habla.

La "Teoría de los actos de habla" es una de las primeras propuestas de la pragmática. Surge con la intención de dar a conocer o explicar qué realizan las personas cuando están emitiendo un acto comunicativo (utilizando el lenguaje).

Al utilizar el lenguaje se comunica, pero se debe resaltar que el hecho de comunicar no es simplemente realizar el acto de informar, es también invitar, aconsejar, disculparse, etc. En cada una de estas acciones

subyace, como es obvio, una intención diferente; y es a partir de esta base de intención comunicativa que Austin desarrolla la "Teoría de los actos de habla".

1.2.1. John Langshaw Austin

Los fundamentos de la teoría de los actos de habla se encuentran en las aportaciones que J. L. Austin realizó al análisis del lenguaje oral, las cuales se hayan en las conferencias que se publicaron en su obra póstuma: "How to do things with words" (Cómo hacer cosas con palabras). En ésta realiza una investigación crítica sobre un dogma común al neopositivismo lógico y las posiciones empiristas. Él expresa que existen dos grandes clases de expresiones lingüísticas, las que son portadores de un contenido cognitivo, puesto que su finalidad es la de transmitir información, y las que no expresan contenidos cognitivos, salvo sentimentales o emocionales, que no son susceptibles de poseer un valor de verdad. En el transcurso de esa investigación crítica, Austin adelantó nociones que más tarde desempeñaron un papel importante en el desarrollo de la teoría pragmática del significado, al ser sistematizadas y divulgadas por J. Searle.

J.L. Austin comenzó por distinguir dos clases de enunciados: **realizativos** y **constatativos**. Se deben tomar en cuenta dos consideraciones que hace Austin. En primer lugar para él "decir es hacer", por lo tanto emitir una expresión lingüística, por muy simple que sea, produce una actividad, la cual ejerce una acción en el mundo. En segundo lugar, hay que recordar que según sus conferencias hay enunciados que no son descriptivos y por ello no pueden calificarse como verdaderos o falsos, pues no describen la realidad ni pueden ser evaluados al calificarse de esa manera, sin embargo al ser pronunciados con verbos que no

describen, ni registran hechos, ni se pueden calificar en términos de verdad o falsedad, pues hacen o ejecutan una acción.

Para Austin (1996) una expresión realizativa es: *Aquella expresión lingüística que no consiste, o no consiste meramente, en decir algo, sino en hacer algo, y que no es un informe, verdadero o falso, acerca de algo.* (p.66).

Austin (1996) *Expresar las palabras es, sin duda, por lo común un episodio principal en la realización del acto, cuya realización es también la finalidad que persigue la expresión.* (p.49)

Las primeras conferencias de la obra póstuma de Austin, en buena parte, tienen por finalidad examinar las posibilidades de distinguir las expresiones realizativas de las constantativas. Sin duda, como él lo afirma, es muy difícil hacer distinción, pues aunque se establezcan características, criterios gramaticales o de otro tipo es común tener en un mismo enunciado ambas posibilidades. Las expresiones realizativas se caracterizan porque poseen verbos de este tipo; es decir, realizativos, utilizan la primera persona singular del presente de indicativo y poseen *"una asimetría sistemática entre esa persona y las otras personas y tiempos del mismo verbo. El hecho de que exista esta asimetría es precisamente la nota característica del verbo realizativo"* (J.L. Austin, pp. 106-107)

Los enunciados son cosas que se hacen con las palabras o las oraciones:

"Una oración está hecha de palabras, un enunciado se hace con palabras...Los enunciados se hacen, las palabras o las oraciones se usan...La misma oración se usa al hacer diferentes enunciados (yo digo 'Es mío', tú dices 'es mío'); también puede usarse en dos ocasiones o por dos personas para hacer el mismo enunciado, pero para esto la emisión debe hacerse con referencia a la misma

situación o evento" (J.L. Austin, p.151); en este sentido, ellos mismos constituyen acciones; por ejemplos las fórmulas `yo juro...`, `yo prometo...`, `yo declaro...`.

Como se decía antes, la característica básica de estas expresiones es que su uso constituye un acto, por lo tanto, va más allá de las meras palabras; y está ligado a la preferencia.

La expresión de un enunciado se estructura en tres tipos de actos simultáneos: el acto locucionario, el acto ilocucionario y el acto perlocucionario.

- **Acto locutivo** (posee significado): es el que se realiza por el simple hecho de decir algo. Comprende tres tipos de actos: fónicos (emitir ciertos sonidos), fáticos (emitir palabras en una secuencia gramatical estructurada) y retóricos (emitir dichas secuencias con un significado preciso).

- **Acto ilocutivo** (posee fuerza): el que se realiza al decir algo, siendo necesario determinar de qué manera se está usando el enunciado para saber cuál es el acto ilocutivo realizado en cada momento.

- **Acto perlocutivo** (logra efecto): el que se realiza por haber dicho algo y se refiere a los efectos producidos"

1.2.2. Clasificación de la fuerza ilocutiva según Austin

Con el uso de expresiones de carácter realizativos y constatativos, se pueden realizar acciones, siempre y cuando se cumplan las condiciones satisfactoriamente; a estos actos J.L. Austin los catalogó como, *actos ilocutivos*, separándolos de los locutivos y los perlocutivos. Para tener una idea clara de los actos locutivos, basta considerar el sentido en que decir

algo es siempre hacer algo, al momento de emitir un enunciado siempre utilizamos este tipo de actos y aunque estos sean fundamentales cuando se analiza la conducta verbal, no significa que no puedan ser descompuestos. De hecho Austin diferenció en el acto locutivo el aspecto únicamente *fónico*, la emisión de sonidos o acto fonético, el aspecto gramatical o sintáctico, al cual denominó *acto fático*, y el aspecto semántico, consistente en la utilización de las expresiones con un sentido y una referencia determinados, al que denominó *acto rético*.

Los actos ilocutivos como ya se dijo desencadenan acciones perlocutivas, por lo tanto están ligados a éste por una relación causal. Los actos requieren la utilización de convenciones, de tipo gramatical; para el locutivo, en el sentido de construir reglas con el fin de armar oraciones con significado y de tipo social; para el ilocutivo, las reglas son determinantes para que la expresión cuente en el proceso de la comunicación.

La solución a la dicotomía constatativos y realizativos es caracterizar por familias generales de actos lingüísticos, ya que es insostenible una separación de éstos. A parte del empleo de verbos realizativos, en primera persona, para distinguir la fuerza ilocutiva existe una clasificación general de los verbos que pueden ser empleados realizativamente, para ayudar a la clasificación de las fuerzas y los actos ilocutivos.

El acto ilocucionario, como ya se expresó, se realiza en la interacción entre hablantes al pronunciar determinadas expresiones lingüísticas, las cuales manifiestan dichas fuerzas ilocucionarias.

Austin plantea así su propuesta: "*Clasificaré estas expresiones en función de sus fuerzas ilocucionarias, y les asignaré*":

- 1) Verbos de judicación, o judicativos;
- 2) Verbos de ejercicio, o ejercitativos
- 3) Verbos de compromiso, o compromisorios

- 4) Verbos de comportamiento, o comportativos;
- 5) Verbos de exposición, o expositivos.

Austin sostiene que: "*debemos tener claro desde el comienzo que quedan amplias posibilidades de que se presenten casos marginales o difíciles, así como superposiciones*". Y agrega: "*En modo alguno estoy proponiendo nada definitivo*".

Clasificación de expresiones en función de sus fuerzas ilocucionarias según Austin.

Nombre	Acto típico	Características
Judicativos	Emitir un veredicto o juicio sobre algo	El rol social del hablante debe facultarlo para dictaminar o arbitrar a través de un juicio.
Ejercitativos	Ejercicios de poder, derechos o influencia	Se decide sobre la conducta pasada o futura de otros, en orden a realizar ciertos actos.
Compromisorios	Prometer o comprometer a hacer algo.	El hablante se compromete a cierta línea de acción sobre acciones futuras o consecuencias supuestas.
Comportativos	Actitudes y comportamiento social	Son una reacción frente a la conducta o condición de otros, o bien pueden ser actitudes frente a la conducta pasada o inminente de otros.
Expositivos	Las expresiones como modo, encajan en un argumento o conversación	Son recursos que utiliza un expositor para expresar opiniones, conducir debates y clarificar usos y referencia.

Tabla N°1 A partir de Austin, 1996.

Los actos **Judicativos** son predicamentos para expresar una evaluación o veredicto, con diversidad de grados de fuerza, así como estimaciones hasta sentencias judiciales. Los **Ejercitativos** son actos exclusivos de quien ocupa una posición social o institucional, así para el caso cuando se ejercita un determinado derecho como emitir el voto. Los **Compromisorios** como su palabra lo indica comprometen a futuras acciones por parte del hablante. Este predicativo tiene con los judicativos y veredictivos muchas similitudes, que lo hacen difícil de distinguir entre estos, considerándose paradigmático “prometer”. Los verbos **Corporativos** tratan las relaciones sociales hablante-auditorio de las expresiones actitudinales que se manifiestan como elogiar, alabar, etc. Los últimos, los **Expositivos** contribuyen a la determinación del papel o función de nuestros actos lingüísticos; así, argumentar permite expresar que existe una postura, ya sea como fundamento o desacreditación sobre algo.

Austin consideró esta clasificación provisional o mejor dicho en proceso de construcción, pues reconocía que el criterio del predicativo realizativo no generaba una clasificación nítida y que las nociones subyacente posteriores (juicio, comportamiento, compromiso...) necesitaban nuevos criterios combinados, por sus perfiles no muy indefinidos, para generar un análisis más sólido.

1.2.3. Searle y la teoría de los actos de habla

El acto de habla se puede definir como una unidad de comunicación lingüística y esto para J. R. Searle es un concepto que no puede considerarse símbolo sino como la producción o emisión de una "instancia" de una oración bajo ciertas condiciones.

Se debe decir, antes de continuar, que no toda expresión puede tener un contenido proposicional, aunque toda expresión es poseedora de una

fuerza ilocucionaria. Para el caso la expresión: ¡Guau! carece de un contenido preposicional pero sí posee fuerza ilocucionaria.

El siguiente criterio es la dirección de ajuste entre palabras y el mundo, estimado en dos posibilidades, la una, en que las palabras encajen con el mundo y la otra, viceversa.

Un tercer criterio lo comprende los estados psicológicos expresados. Todo acto ilocucionario con un contenido preposicional expresa una actitud o estado psicológico hacia ese contenido, la cual denota la sinceridad del acto.

Cada acto ilocutivo posee una intención diferente. Se pueden agrupar y clasificar diferentes tipos de acción, según Searle, las cuales constituyen cinco categorías básicas:

- **Asertivos** (o representativos): Es la representación del estado del mundo por parte del emisor y comprende acciones como: afirmar, referir, sugerir... Además se pueden evaluar en términos de verdadero o falso.
- **Directivos**: Es la acción que el emisor quiere que realice el destinatario. Comprende actos directivos ordenar, pedir, aconsejar, recomendar...
- **Compromisivos**: Es el compromiso del emisor de llevar a cabo una acción. Predicativos que lo destacan: prometer, asegurar, garantizar, ofrecer,...
- **Expresivos**: Es el estado de ánimo que expresa el emisor con respecto a algo. Puede ser: felicitar, agradecer, complacerse, perdonar, insultar...

- **Declarativos:** Son los cambios que produce en el mundo el emisor, de acuerdo a la autoridad o posición que le ha sido encomendada. En este caso el acto de habla debe realizarse según fórmulas ritualizadas: bautizar, casar, inaugurar, dictas sentencia, contratar...

El siguiente cuadro presenta la relación existente entre los actos de habla, el mundo y las condiciones de sinceridad según Searle.

Nombre	Propósito	Relación Mundo-Lenguaje	Condiciones de Sinceridad
Representativos	Comprometer al hablante con la verdad de la proporción expresada.	La palabra se ajusta al mundo y es verdad o no.	Tales actos se creen. Son evaluables según valoración Verdadero o Falso.
Directivos	Intentar que el oyente haga algo.	El mundo es el que se ajusta al lenguaje.	Conducen estado de deseo.
Comisivos	Comprometer al hablante en una acción futura.	El mundo se ajusta al lenguaje.	El hablante debe tener la intención o bien actuar como dice.
Expresivos	Expresar el estado psicológico del hablante, especificado en la condición de sinceridad sobre el estado de cosas especificado en	No hay dirección de ajuste.	Corresponder á al estado psicológico del hablante.

	el contenido proposicional.		
Declarativos	Modificar una situación, creando una nueva.	Relación recíproca.	Es irrelevante en quien habla.

1.2.4. Habermas y la Teoría de los actos de habla

Los actos de habla como ya se mencionó son unidades de comunicación lingüística, también han sido estudiados por el filósofo alemán Jürgen Habermas, quien los considera universales constitutivos del diálogo, siendo los responsables de establecer la intersubjetividad entre hablantes que se comprenden recíprocamente.

El elemento fundamental de la comunicación lingüística son los actos de habla, que se pueden clasificar de la siguiente manera:

- 1) Actos de habla **constatativos** que se refiere a la relación de la oración o el enunciado con la realidad externa, donde se expresa una pretensión de verdad y que corresponde a un modo comunicación cognitivo.
- 2) Actos de habla **regulativos** donde se establece una relación con la realidad normativa de la sociedad, expresando una relación interpersonal y una pretensión de rectitud, y que produce un modo de comunicación interactivo o comunicativo.
- 3) Actos de habla **expresivos** (representativos) donde se establece una relación con la realidad interna o mundo interior del hablante, expresando una pretensión de veracidad por parte del hablante y que se refiere al modo de comunicación expresivo.

Según lo anterior, hay que destacar que existe una relación, aunque estrecha, entre el empleo del lenguaje, las pretensiones de validez y el modo de comunicarse. Así por ejemplo cuando alguien hace una descripción, su intención es decir la verdad.

Tal como se ha expresado, la comunicación lingüística se realiza mediante actos de habla; sin importar el género discursivo, las características y los fines del acto comunicativo, siempre se expresará mediante actos de habla; ya se trate de un discurso jurídico, científico, filosófico, artístico o de la comunicación cotidiana. En este sentido, también la literatura está constituida por actos de habla, independientemente de que se trate de textos escritos o textos orales.

CAPITULO II

2.1. Literatura oral

Como ya se dijo, todo producto lingüístico está constituido por actos de habla que pueden estudiarse desde diversas perspectivas pragmáticas. En este sentido, la literatura al ser un producto lingüístico y principalmente, la literatura oral, puede analizarse de acuerdo a qué tipos de actos de habla posee, según la fuerza ilocutiva.

Los pueblos, sin excepción, han tenido y aún tienen literatura oral, la cual nutre la diversidad de concepciones de mundo existentes. Esta literatura oral obedece a la necesidad de dar explicación a algo que ocurre dentro o fuera de los individuos que constituyen una comunidad. De ahí su importancia para tener un acercamiento a esa cultura a través de sus productos lingüísticos orales.

Según Adolfo Colombres⁵ la expresión "literatura oral" fue creada por Paul Sébillot, quien la utilizó por primera vez en una recopilación de relatos de la Alta Bretaña que publicó en 1881. Reunía allí mitos, leyendas, cuentos, proverbios, cantos y otros géneros del acervo oral tradicional.

Una de las características de la literatura oral es el hecho de ser popular, ya que surge en el pueblo y es para este mismo. Por pertenecer al habla posee los rasgos de ésta, la improvisación por ejemplo; sin embargo se realiza a través de cantos y muchas veces tenía la finalidad de enseñar, más que de entretener. Los refranes y baladas dan testimonio de ello.

La literatura oral reside en el saber popular de la memoria colectiva de los pueblos, es la herencia cultural transmitida de generación en generación. Esta tradición da cuenta de la más antigua literatura, de la

⁵Colombres A. "Oralidad y literatura oral" Ed. Argentina.

cual apenas se conservan algunos cuentos, pues se ve amenazada por la aculturación.

Walter Ong⁶, gran defensor de la oralidad, sostiene que el habla es la raíz de la escritura ya que no concibe la existencia de la misma sin su antecesora, la oralidad. Este autor habla de dos tipos de oralidad: una primaria y otra secundaria.

Define a la oralidad primaria como la forma de comunicarse de las culturas “que no conocen la escritura ni la impresión” con un carácter de permanencia e independencia.

La oralidad secundaria, es la forma de comunicarse de los pueblos que dependen del funcionamiento y existencia de la escritura, además, cuentan con la impresión y nuevas formas de comunicación como el teléfono o el internet. Se debe tomar en cuenta que la oralidad no se debe confundir como sistema de transmisión con la literatura oral, pues es una parte privilegiada de ella. A parte de esto, hay que decir que la literatura oral posee referentes socioculturales y literarios, pues se construye a partir de ellos. Los referentes socioculturales desempeñan una función elemental para comprender las estructuras que rigen las expresiones orales, de los cuales se debe considerar los siguientes aspectos:

- Autor
- Tradición
- Oyente
- Memoria excepcional

Se debe entender que el autor, en este contexto, es quien expresa la conciencia del pueblo. Por esto, usará temas que rodeen su entorno

⁶OngW. J.nació el 30 de noviembre de 1912 y murió el 12 de agosto de 2003. Educador, académico, cura, profesor de filología inglesa, historiador cultural, lingüista, y filósofo.

social; el oyente, por lo tanto, juega un papel importante, no sólo de espectador, pues es quien heredará la tradición y está en el deber de transmitirla de generación en generación.

Los aportes que ha hecho la literatura oral se hallan en la Historia y la Antropología, entre otras ciencias, ya que a través de estas se pueden analizar las costumbres de la época y el comportamiento humano. En Literatura sus aportes han contribuido a fijar camino para crear la estructura de la narración breve.

2.2. Oralitura salvadoreña

El término oralitura fue adoptado por una convención de escritores en lenguas indígenas de América, en Temuco, Chile (mayo de 1997), y se conceptualizó como "el tránsito de las expresiones orales a las escritas"⁷.

La oralitura prospera sobre todo en aquellos países de América que conservan la riqueza de sus civilizaciones indígenas, como México, Chile, Perú, Guatemala, Paraguay, Bolivia, Ecuador, etc. Algunos escritores, entre ellos Gustavo García, creador de la obra ***La literatura testimonial latinoamericana***, han dado su aporte a este término literario, él afirma que "*La expresión oral es capaz de existir, y casi siempre ha existido, sin ninguna escritura en absoluto; empero, nunca ha habido escritura sin oralidad*"⁸.

Es pues en este sentido que la oralidad se convierte en el eje principal del texto, teniendo en cuenta que a través de la escritura se continúa con el rescate de la memoria, medio que ha servido para conocer la historia en el contexto social latinoamericano.

⁷ Melgar Brizuela, L. El Salvador profundo: identidad, literatura y sustrato indígena.

⁸García, Gustavo V. La literatura testimonial latinoamericana.

El Salvador es uno de los países donde comienza a desarrollarse y al mismo tiempo a tomar conciencia de la plenitud de significación que la literatura oral tiene para la reconstrucción del sentido de la nacionalidad. Para este estudio es privilegiado el valor que posee como patrimonio lingüístico y por ello, fuente de análisis para conocer la lengua salvadoreña.

Existen algunos estudiosos que han recopilado textos de la cultura popular salvadoreña para convertirlos en publicaciones que anteriormente se llamaba *Folclore*, pero que hoy en día se nombra como literatura oral u oralitura; entre esos pocos estudiosos se encuentra el Dr. Luis Melgar Brizuela, quien propone que la vía de acceso a la memoria ancestral es la oralitura porque conlleva la recordación florida del mito, la leyenda, el testimonio.

2.2.1. Características de oralitura

Oralidad y escritura son, según Ong dos formas de producción del lenguaje que se distinguen profundamente la una de la otra. La escritura es un sistema secundario en el sentido de que la expresión oral existe sin la escritura, pero la segunda no lo es sin la primera. Ong habla de la profunda diferencia que se deriva de la formulareidad de la una y de la carencia de la misma en la otra.

En esta dirección, Ong sostiene que el ejercicio mnemotécnico de una cultura oral supone rasgos comunes:

- ✓ Es acumulativa antes que subordinada, requiere la atención e interacción de los hablantes. Se apoya del contexto para que el narrador oral ordene y determine los significados de su discurso.

- ✓ Es acumulativa antes que analítica. Una tradición oral que constituye fórmulas tiene mayor uso de entidades grupales y construcciones orales para sostener la narración. Las palabras se acompañan de estos elementos para crear imágenes y significados, en ese sentido es acumulativa: se carga de elementos que en la escritura puedan resultar acumulativos.

- ✓ Es redundante y copiosa, la narración desaparece si el interlocutor no la escucha. Las repeticiones permiten “fijar” elementos que soportan la comprensión de la comunicación.

- ✓ Es conservadora y tradicionalista, necesita repetirse una y otra vez para asegurar su permanencia. Conservadora porque limita la experimentación intelectual; en las comunidades orales se respeta a quien posee el “conocimiento del pasado”, por tanto, los textos se renuevan en la situación; ningún narrador transmite su palabra de la misma forma, su calidad de hablante le confiere rasgos históricos y sociales determinados.

- ✓ Está cerca del mundo humano vital, resalta la personalidad de quien habla, manifiesta su “modo vital humano”.

- ✓ Se construye con base en matices agonísticos cuyo dinamismo comprende un desafío verbal e intelectual, demanda una respuesta de quien escucha.

- ✓ Su saber comienza en la identificación comunitaria, por eso es empática y participante, en lugar de ser objetivamente apartada, donde la expresión oral se halla íntimamente relacionada al “alma comunitaria”.

- ✓ Es homeostática, equilibra la narración al situarse en momentos del pasado o de una genealogía anterior, puede ocurrir que el discurso contenga significados ya desconocidos para el resto de la comunidad, por rememorar un acontecimiento antiguo que se expresa en palabras.

- ✓ Otro rasgo es su distancia hacia lo abstracto, los conceptos empleados se hallan con referencia al mundo humano vital, donde el entorno sirve de soporte a la actividad mnemotécnica.

CAPÍTULO III

3.1. Descripción análisis e interpretación

Cada vez que se utiliza el lenguaje se producen actos de habla; es decir, unidades básicas de comunicación lingüística a través de las cuales un emisor expresa, mediante enunciados, su intención comunicativa.

Para conocer más a fondo la caracterización y funcionalidad de la teoría de los actos de habla se presenta a continuación un análisis que está encaminado a identificar y clasificar la fuerza ilocutiva predominante en la obra "Orality de El Salvador", específicamente en las narraciones de la Siguanaba.

La identificación, clasificación y explicación de la fuerza ilocutiva de cada enunciado se hace desde la propuesta teórica de John Austin, a partir de la intencionalidad que presentan los actos de habla de cada una de las narraciones.

Por cada relato se presenta un cuadro que contiene la clasificación de los actos de habla y una gráfica con los porcentajes que representan la presencia de la fuerza ilocucionaria de cada narración.

3.1.2. Narración 1: Leyenda de la Siguanaba

Judicativo	Ejercitativo	Compromisorio	Comportativo	Expositivo
				<i>1- Mi nana que me había criado –porque otra gente me crio, no mis tatas- me dijo:</i>
	<i>2- Tomá este bote y vas onde la comadre Alejandra a que te venda café.</i>			
				<i>3- Fíjese, habiendo todo en la casa, ella no molía, sino que iba a comprar. Pues ese día vengo yo y agarro el bote y me voy al camino. Habían cinco quebradas, cinco riyitos; al último le decían la Quebrada del Mango. En esa quebrada había un salto como ver esa pared diay, mire. Allá arriba había una poza y unos lavaderos. Cuando yo venía como aquí, por la vuelta, me habló una muchacha linda, no era feya.</i>

Judicativo	Ejercitativo	Compromisorio	Comportativo	Expositivo
	4- ¡Oye! – me habló la muchacha.			
				5- Eran como las ocho del día. Tenía unos trapos tendidos en los paredones, y ella cuando me vido se paró y se hizo así con el pelo, se hizo así, ¿ve?, para la cara a modo de taparse.
	6-Mirá- me dijo, vení, te gua dar estos juguetiyos.			
				7- Eran unos colguiyos de guacalitos y tecomatiyos
				8- No - me quede mirándola-, no me queda lugar de andar jugando porque mis tatas no me dejan estar a gusto.
	9- Ah, pues si no venís a traerlos vos –me dijo-, yo te los gua llevar.			

Judicativo	Ejercitativo	Compromisorio	Comportativo	Expositivo
				<i>10- Mirando yo, venia apiándose, andando con los colguiyos. Onde yo la vi que ya venía medio andando, salgo yo a la carrera, huyendo. Mire cuando llegué a la casa onde mi nana de crianza, me dijo:</i>
	<i>11- ¿Ya traes el café? -</i>			
				<i>12. Mire –le dije-, allí estaba la Siguanaba en la Quebrada del Mango.</i>
<i>13- esa es la hija de la Antonia, ¡qué Siguanaba va a ser.</i>				
				<i>14- Agarra un asial y me agarra, mire, quitándome el miedo, pero con los vergazos, mire. Ya no pensé nada y me reventó por aquí, en la mejilla, un correyallazo que me reventó.</i>

Judicativo	Ejercitativo	Compromisorio	Comportativo	Expositivo
	15- Ya te vuir a ver. Y si no vas, hoy te gua castigar duro. Monos, pues			
				16- Y nos hemos ido, mire. Pues cuando llegamos a la Quebrada del Mango. Allá estaba la mujer bañándose, echándose agua de la poza. Así se le miraban las nalgotas. Allí estaba ella bien desnudita, pero chelita, chelita, con un trapo aquí ya echándose agua.
	17- Mire, mire- le dije yo-, allá esta, onde le dije.			
				18- Así pronto voltió a ver:
19. Es que yo no soy mala, yo soy buena; aquí están los juguetes que te daba.				

Judicativo	Ejercitativo	Compromisorio	Comportativo	Expositivo
	20- Ya venís otra vez –me dijo.			
				21. Si- le dije yo-, aunque me traen a riata.
	22-Ya vas a ver- me dijo ella-, los vergazos que tian dado en qué van parar.			
				23- Me los vuelve a enseñar. Cuando ella se venía bajando otra vez, salgo yo escupido y mi nana allí mirando. Pero, mire, yo iba adelante a la carrera y me ha pasado ella, mi nana porque la Siguanaba la venía siguiendo, iba haciéndole como que le iba a pegar por detrás. Ella decía que la había visto con la boca grande y con los dientes así: dos para arriba y dos para abajo. Dijo que la había visto los dientes negros. Y yo no, yo la miraba bien linda. Entonces cuando

				<p><i>llegamos a una quebrada que le decían la Quebrada de la Puerta había una poza. Entonces yo venía para acá dando la vuelta y mi nana no dijo a dar la vuelta, si no que recto a la poza se tiró. Ella decía que la Siguanaba la llevaba agarrada y la había metido a la poza. Entonces yo vine y di la vuelta y salí al otro lado. Yo la miraba: zumbluque, zumbluque. A ella solo la miraba, la miraba que se sumía en el agua y salía en la poza; y onde la agarré de la mano me hizo ella la fuerza y yo también y salió bien mojadita. Entonces salió en carrera y yo detrás y ella hecha chupón teniéndose la ropa en carrera. Cuando hemos llegado a las casa me dijo:</i></p>
--	--	--	--	---

Judicativo	Ejercitativo	Compromisorio	Comportativo	Expositivo
				24- ahora sí, me llevó la Siguanaba. Por andarte siguiendo a vos, me castigó. Me echó a la poza y no me dejaba levantarme, ella era la que me tenía así.
				25- Y yo no miraba nada y ella bien sentía que la tenía agarrada y la zambutiya. La poza era honda, pues la cubría el agua, mire. Entonces después de eso le dije:
	26- Vaya, como usted me ha castigado, sangre tengo aquí, mire, me reventó con la correa. La siguanaba, para que mire que a mí me quiere, la ha castigado a usted; pues entonces hoy no me ande molestando porque la va andar llevando del pelo.			

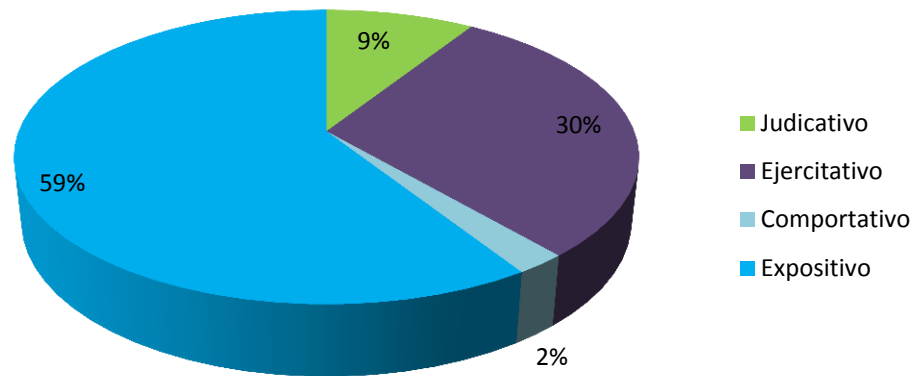
Judicativo	Ejercitativo	Compromisorio	Comportativo	Expositivo
				<p>27- Así que se quitó la ropa y dijo a ponerse otra. Era un gran temblor y friyo. Cuando vino mi papá, ella estaba que era un gran temblor. No había almuerzo, no había nada, y me dijo:</p>
	<p>28- ¿Qué tenés ay?</p>			
				<p>29- Un riatazo que me dio mi nana María. Me mandó a traer café onde la señora Alejandra y porque yo no lo traiba me agarró a riata. Yo le dije que la Siguanaba estaba allí todavía. Como no me creyó se fue conmigo, y como allá estaba se ha venido detrás de nosotros y a mí no me pasó nada, pero mi nana dice que a ella le metió en la poza y no la dejaba salir.</p>

Judicativo	Ejercitativo	Compromisorio	Comportativo	Expositivo
				30- <i>Vino él y le dijo:</i>
31- <i>Por ingrata con Matías te ha castigado la Siguanaba.</i>				
			32 - <i>¡Ay!, ahora si me muero – le dijo.</i>	
				33- <i>Él, montado en la yegua, dijo a la carrera a buscar a la curandera. Cuando eran como las dos de la tarde, ya venía la que iba a curarla. Ya dijo a curarla y a regañarla también. Como a las cuatro de la tarde le dijo:</i>
				34- <i>Vaya, hay te voy a dejar, si seguís mal – le dijo-, mañana voy a volver, porque Juan va a llegar a comer y ya son las cuatro.</i>

Judicativo	Ejercitativo	Compromisorio	Comportativo	Expositivo
				35- <i>Mi papá le dijo:</i>
				36- <i>Yo te voy a ir a dejar</i>
				37- <i>Se montaron en la yegua y los dos salen; a todo eso sin comer nadie, entonces llegó una señora amiga de ella a verla y me dijo:</i>
	38- <i>Y la maría ¿qué tiene?</i>			
				39- <i>A saber qué le habrá agarrado, está acostada y no hemos comido nada agora – le dije.</i>
				40- <i>Ya voy a moler yo.</i>
				41- <i>Y ya entró en la cocina y dijo a lavar maíz y hacer tortillas.</i>

Judicativo	Ejercitativo	Compromisorio	Comportativo	Expositivo
				42. Cuando mi papá vino como a las seis de la tarde, ya tenía tortillas, y hasta entonces hemos comido.
	43- Vaya – me dijo, ¿y que sentís vos de haber visto a la Siguanaba?			
44- -Papá – le dije-, yo no siento nada. Lo que siento más es este vergazo que me dio mi nana.				
4	13		1	26

Narración 1: Leyenda de la Siguanaba



Descripción

Esta narración está constituida por cuarenta y cuatro actos de habla, 26 actos expositivos, trece actos ejercitativos, 4 judicativos y un comportativo, según la tipología de John Austin. En la terminología de John Searle se clasificarían como asertivos, directivos y expresivos, respectivamente. Debe destacarse la ausencia de actos compromisorios y un solo acto comportativo.

Análisis e interpretación

En esta narración predominan actos expositivos con un 59 % y 30 % de actos ejercitativos. Esto se explica porque, tratándose de un relato, el narrador busca exponer una situación, describir unos hechos y las circunstancias en las que ocurren esos hechos. Por ejemplo en el siguiente acto de habla:

5. *“Eran como las ocho del día. Tenía unos trapos tendidos en los paredones, y ella cuando me vido se paró y se hizo así con el pelo, se hizo así, ¿ve?, para la cara a modo de taparse.*

Tal como puede observarse, el narrador (informante) proporciona los detalles necesarios para que el narratario, en este caso, el

entrevistador, recree la escena descrita. La descripción es sumamente gráfica: “**se hizo así con el pelo, se hizo así, ¿ve?, para la cara a modo de taparse**”; de tal manera que se presenta un marcador que actúa como apelación al interlocutor: **¿ve?**, marcador cuyo uso se orienta mediante el empleo de formas verbales de percepción en modo imperativo. Lo mismo ocurre en el acto de habla 16:

“Y nos hemos ido, mire. Pues cuando llegamos a la Quebrada del Mango. Allá estaba la mujer bañándose, echándose agua de la poza. Así se le miraban las nalgotas. Allí estaba ella bien desnudita, pero chelita, chelita, con un trapo aquí ya echándose agua”.

Se evidencia en cada uno de los ejemplos cómo el hablante a través de los actos expositivos, se permite explicar, esclarecer razones, argumentar, y exponer ideas de manera sencilla y comprensible para el lector.

Los actos ejercitativos, conminan, ordenan, exhortan o sugieren a alguien la realización de alguna acción; es decir, un narrador pone en boca de un personaje un enunciado para que lo ejecute el destinatario interno o receptor textual del relato. Por ejemplo en los actos de habla

2. *“Tomá este bote y vas onde la comadre Alejandra a que te venda café.”*

6. *Mirá – me dijo-, vení, te gua dar estos juguetiyos”.*

Lo anterior se explica, ya que el personaje, narra la historia desde su “rol” social o papel de hijo (o hijastro), por tanto, sujeto a que se le den órdenes o mandatos, y él a obedecerlas.

En cuanto a los actos judicativos, el narrador, desde su punto de vista y los personajes, desde su participación en la historia, hacen valoraciones acerca de lo que ocurre y emiten juicios.

19. *Es que yo no soy mala, yo soy buena; aquí están los juguetes que te daba.*

31. *Por ingrata con Matías te ha castigado la Siguanaba.*

Hay un solo acto comportativo que expresa una reacción de un personaje, *la nana*, frente a la conducta o condición social de otros personajes:

32. *¡Ay!, ahora si me muero – le dijo.*

La fuerza ilocutiva de este acto expresa, tal como afirma Searle, el estado psicológico del hablante, ante una situación o serie de situaciones determinadas.

En conclusión, y por tratarse de un relato de tradición oral, el narrador presenta abundantes descripciones y afirmaciones que posibilitan la contextualización y la recreación de ese mundo imaginario; lo que da lugar al predominio de enunciados con fuerza ilocutiva expositiva. También, por la naturaleza dialógica del relato, hay presencia en menor grado, de enunciados ejercitativos que evidencian los papeles sociales que desempeñan los personajes de la narración.

Es necesario destacar que hay coincidencia entre la forma de los enunciados, lo que dice en su contenido y su fuerza ilocutiva; de tal manera que hay, en general, abundancia de verbos que indican movimiento. La Leyenda de la Siguanaba, narrada por Matías Galdámez, emplea el pretérito perfecto simple (indefinido) como punto de partida del relato y la descripción.

Con respecto a las características de oralitura se pueden señalar las siguientes:

Es acumulativa antes que subordinada, requiere la atención e interacción de los hablantes. Se apoya en el contexto para que el narrador oral ordene y determine los significados de su discurso. Esto se evidencia en los siguientes ejemplos:

3. *Fíjese, habiendo todo en la casa, ella no molía, sino que iba a comprar. Pues ese día vengo yo y agarro el bote y me voy al camino. Habían cinco quebradas, cinco riyitos; al último le decían la Quebrada del Mango. En esa quebrada había un salto como ver esa pared diay, mire. Allá arriba había una poza y unos lavaderos. Cuando yo venía como aquí, por la vuelta, me habló una muchacha linda, no era feya.*

Puede notarse en ese acto de habla, cómo el narrador llama la atención del interlocutor con los marcadores **“Fíjese” y “mire”**. De igual manera es evidente que quien cuenta se apoya en el contexto y hace patente al receptor el entorno visual de la historia que cuenta. Por ejemplo, cuando dice: *En esa quebrada había un salto **como ver esa pared diay**, “Cuando yo venía **como aquí**, por la vuelta, me habló una muchacha linda, no era feya.*

Es redundante y copiosa, la narración desaparece si el interlocutor no la escucha. Las repeticiones permiten **“fijar”** elementos que soportan la comprensión de la comunicación; tal como puede notarse en el acto 23:

....”Ella decía⁹ que la había visto con la boca grande y con los dientes así: dos para arriba y dos para abajo. Dijo que la había visto los dientes negros. Y yo no, yo la miraba bien linda. Entonces cuando llegamos a una quebrada que le decían la Quebrada de la Puerta había una poza. Entonces yo venía para acá dando la vuelta y mi nana no dijo a dar la vuelta, si no que recto a la poza se tiró. Ella decía que la Siguanaba la llevaba agarrada y la había metido a la poza. Entonces yo vine y di la vuelta y salí al otro lado. Yo la miraba: zumbluque, zumbluque. A ella solo la miraba, la miraba que se sumía en el agua y saliya en la poza; y onde la agarré de la mano me hizo ella la fuerza y yo también y salió bien mojadita. Entonces salió en

⁹ El subrayado en cada uno de los ejemplos es nuestro

carrera y yo detrás y ella hecha chupón teniéndose la ropa en carrera. Cuando hemos llegado a la casa me dijo:

Con los marcadores subrayados el narrador da fluidez al mismo tiempo que fija el relato. En el miembro del discurso en donde se encuentran dijo, decía y entonces las acciones se muestran como una consecuencia del miembro discursivo precedente. El acto de redundar ocurre con la intención de darle realce e intensificación a lo que se narra.

3.1.3. Narración 2: La Siguanaba de Santo Domingo de Guzmán

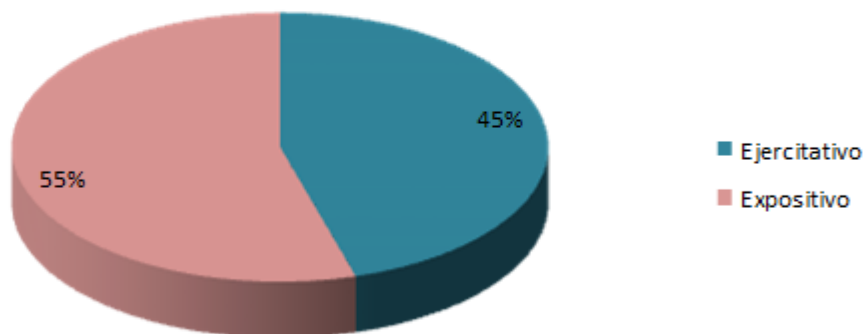
Judicativo	Ejercitativo	Compromisorio	Comportativo	Expositivo
				<p>1- Tenemos otra historia de aquí, en una Hacienda del Tunco. Dicen que allí había un tablón, que allí había unos zapotes, que allí sólo uno no podía cruzarse porque se perdía. Y allí tenía parte el Enemigo, por eso cuando entraban a peinar allí a ese tablón, dicen que todos reunidos andaban. El que salía primero con su tarea tenía que ayudarle a otro, allá cuando terminaba el otro, y así sucesivamente, hasta salir todos en grupo</p>

Judicativo	Ejercitativo	Compromisorio	Comportativo	Expositivo
				2- Un día un pobre joven se quedó de último y les habían advertido que nadie se quedara atrás y ese pobre que se quedó de último, tenía que ir a ver todo el zapote. Llegó y va viendo –dicen- que allí andaba una jovencita pero bien simpática y le dijo:
	3- ¿Quiere usted zapote?-			
	4- Sí –le dijo.			
	5- Venga, pues.			
				6- y vio un canastillo que tenía allí, y un zapote bien hermoso que allí lo tenía adentro.
	7- Venga- le dijo - le voy a regalar.			

Judicativo	Ejercitativo	Compromisorio	Comportativo	Expositivo
				8- Y viene, dice que la muchacha quizás para que se entusiasmara el joven, se dejaba ver todo el cuerpo, se dejaba ver desnuda las piernas, bien hermosa la joven. Al final de tanto se halló en valor de ver.
	9- Sí, es verdad, usted, -le dice-, pero véngase más acá, porque ahí nomás hay casas y nos pueden ver.			
				10- Y aquel con el entusiasmo fue que la siguió. Y que, en realidad dicen... cuando ellos se pusieron a hacer, pues sí... cuando va viendo... dice que él la estaba abrazando y que estaba en lo mejor... y dicen que va

				<p>viendo los colmillotes que lo paró encima al pobre hombre y como vio que le tiró la mano, así lejos, el pobre hombre ya no pudo levantarse, se quedó allí. Ya a la hora de repartición de cena, el caporal buscaba al muchacho y vieron luego que él había pasado en ese lugar, lo fueron a buscar al montecito, ¡y cabal allá lo fueron a hallar! El pobre no podía salir, bien desrabadillado, y lo sacaron para la hacienda: no aguanto el pobre, otro día se murió.</p>
				<p>11- Allí es donde trabajaba el enemigo, porque uno da lugar también, no clamamos a Dios.</p>
	5			6

Narracion 2: La Siguanaba de Santo Domingo de Guzmán



Descripción

Esta narración está constituida por once actos de habla, seis actos expositivos y cinco actos ejercitativos.

Análisis e interpretación

En esta narración predominan actos expositivos con un 55 %. Se puede decir que el narrador trata de dar información detallada al interlocutor acerca de los acontecimientos y busca, mediante ciertos recursos, recrear los hechos que cuenta. De esta manera el personaje protagonista narra las acciones en primera persona.

1. *Tenemos otra historia de aquí, en una Hacienda del Tunco. Dicen que allí había un tablón, que allí habían unos zapotes, que allí sólo uno no podía cruzarse porque se perdía. Y allí tenía parte el Enemigo, por eso cuando entraban a peinar allí a ese tablón, dicen que todos reunidos andaban. El que salía primero con su tarea tenía que ayudarlo a otro, allá cuando terminaba el otro, y así sucesivamente, hasta salir todos en grupo.*

En esta muestra el narrador recrea los hechos de tal manera que podamos imaginarnos las circunstancias que lo rodeaban. También se puede observar cómo el narrador brinda información con exactitud, mediante la ubicación espacial; por eso repite constantemente los detalles de las circunstancias en las que ocurren los acontecimientos, la cual facilita al oyente la reconstrucción de la historia con puntualidad.

El narrador no se responsabiliza por completo acerca de la veracidad de los hechos que expone, ya que en algún momento los presenta de manera impersonal; por ejemplo, en el siguiente acto:

*10. Y aquel con el entusiasmo fue que la siguió. Y que, en realidad **dicen**... cuando ellos se pusieron a hacer, pues sí... cuando va viendo... **dice** que él la estaba abrazando y que estaba en lo mejor... y **dicen** que va viendo los colmillotes que lo paró encima al pobre hombre y como vio que le tiró la mano, así lejos, el pobre hombre ya no pudo levantarse, se quedó allí. Ya a la hora de repartición de cena, el caporal buscaba al muchacho y vieron luego que él había pasado en ese lugar, lo fueron a buscar al montecito, ¡y cabal, allá lo fueron a hallar! El pobre no podía salir, bien desrrabadillado, y lo sacaron para la hacienda: no aguantó el pobre, otro día se murió.*

Como puede evidenciarse en este acto, son otros los que **dicen**; su función es la de narrar, la de contar lo sucedido, por ello, los actos de habla que predominan son los expositivos.

Con respecto a los actos ejercitativos, estos se reducen a la emisión de preguntas y órdenes por parte de uno de los personajes; por ejemplo en los siguientes actos:

3. *¿Quiere usted zapote?*

5. *Venga, pues.*

7. *Venga - le dijo-, le voy a regalar.*

9. *Sí, es verdad, usté, -le dice-, pero véngase más acá, porque ahí nomás hay casas y nos pueden ver.*

Estos actos poseen fuerza ilocutiva ejercitativa y se caracterizan, según J. Searle, porque el mundo se ajusta al lenguaje; es decir, el emisor decide sobre la conducta de los otros.

Como conclusión, la prevalencia de actos expositivos sobre actos ejercitativos se debe a la naturaleza del relato, ya que se trata de una narración de tradición oral, donde una de sus características principales es la descripción y la recreación de los hechos para que el interlocutor los pueda imaginar con mayor facilidad. Hay correspondencia entonces entre actos de habla y fuerza ilocutiva.

En esta narración se destaca una característica de las narraciones orales en la que se manifiesta un predominio de lo concreto sobre lo abstracto. Walter Ong lo enuncia de esta manera: "Otro rasgo (de la oralidad) es su distancia hacia lo abstracto, los conceptos empleados se hallan con referencia al mundo humano vital, donde el entorno sirve de soporte a la actividad mnemotécnica. Por ejemplo:

1. *Tenemos otra historia de aquí, en una Hacienda del Tunco. Dicen que allí había un tablón, que allí habían unos zapotes, que allí solo uno no podía cruzarse porque sé perdía. Y allí tenía*

parte el enemigo, por eso cuando entraban a peinar allí a ese tablón, dicen que todos reunidos andaban. El que salía primero con su tarea tenía que ayudarlo a otro, allá cuando terminaba el otro, y así sucesivamente, hasta salir todos en grupo.

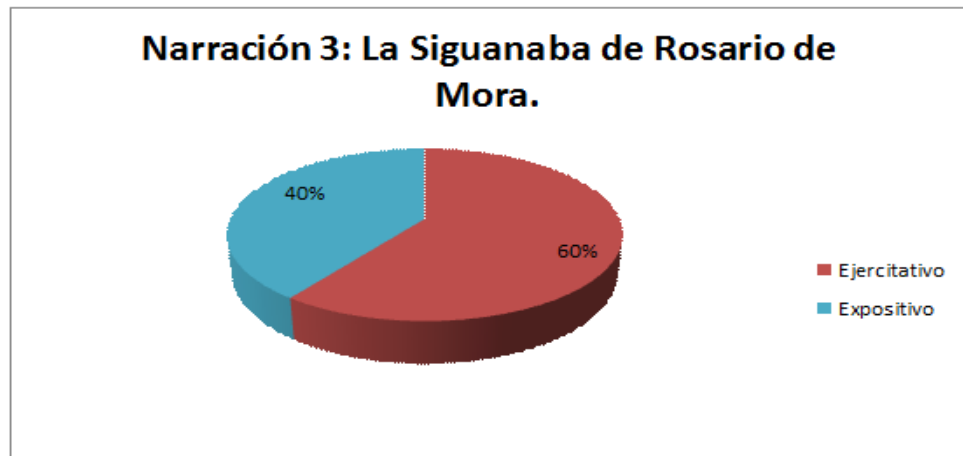
En este acto, hay referencia a un entorno o ambiente de misterio o maligno, pero el narrador lo construye a través de elementos físicos o concretos del medio.

3.1.4. Narración 3: La Siguanaba de Rosario de Mora

Judicativo	Ejercitativo	Compromisorio	Comportativo	Expositivo
				<p><i>1- Nada menos que a mi hermano, el mayor de todos nosotros, él ya murió, dice que él salió y como él era bien novio, verdá, dice que la Siguanaba, le sale a los hombres que les gusta tener mujer. Pues él era uno de esos y como en ese entonces no existían las calles como ahora, y uno caminaba aquí a pura pata. Salía uno como a las doce de la noche para ir llegando por allá como a las cinco de la mañana. Así es que, bueno lo que quiero contar es de la Siguanaba. Entonces, mi</i></p>

				<p>hermano, salía a esperar a las muchachas que iban a vender de aquí, verdá, que salían a las doce de la noche. Entonces, ya el novio se pegaba con la novia platicando y la iba a dejar hasta Panchimalco. En fin, pues, dice mi hermano que él tenía una novia que se llamaba Victoria; entonces, dice que él una vez intento ir con la cipota por la noche y se vino, allá abajo, por el barrio el Calvario, dice que Ahí en esa esquina a donde le digo yo, verdá. Ahí dice que viniendo él, vio a la muchacha puramente como la novia de él. Estaba sentada con el canasto y aun lado, un candil, que antes así se alumbraba uno. Entonces, dice que llegó y le dice:</p>
	2- Ve, ¿y qué ya te			

	<i>vas? –dice que dijo.</i>			
	3- <i>Y vos, ¿por qué no veniyas</i>			
				4- <i>Me habiya dormido</i>
				5- <i>Y él sentado a la par de ella, igualita como la tal novia, pero lo fregado fue, dice, cuando él, platicándole, y la quiso abrazar. Cuando le echó el brazo, dice que sintió el lomo todo hueco y el candil se apagó y desapareció, y el quedó en una oscuridad. Entonces, dice que lo que oyó fueron unas risadas por un callejón, así para bajar por una quebrada. ¡Ay! De ver que era la Siguanaba, ¡ah! Dice él que en ese rato se fue de regreso porque le dio miedo. Llegó con calentura.</i>
	2			3



Descripción

La Siguanaba de Rosario de Mora está compuesta por 3 actos ejercitativos y 2 expositivos, no se encuentra presencia de otro tipo de acto.

Análisis e interpretación

En esta narración en cuanto a número, predominan actos expositivos con un 60 % sobre los actos ejercitativos que tienen un 40 %; éstos últimos se presentan como interrogantes:

2. *Ve, ¿y qué ya te vas?*

3. *Y vos, ¿por qué no veniyas?*

Como es evidente en esos ejemplos, el emisor ejerce una potestad sobre el interlocutor y la expresa en forma de pregunta en la que la relación pronominal que se destaca es el voseo.

Por su parte, los actos expositivos, constituidos por tres actos, representan la mayor parte de la narración, casi el 99 % del texto. En ellos se observa cómo el narrador emplea el recurso de la descripción para que el oyente recree el escenario y las acciones que cuenta; de

tal manera que ilustran el paisaje y las circunstancias de los hechos. Por ejemplo:

5. Y él sentado a la par de ella, igualita como la tal novia, pero lo fregado fue, dice, cuando él, platicándole, y la quiso abrazar. Cuando le echó el brazo, dice que sintió el lomo todo hueco y el candil se apagó y desapareció, y el quedó en una oscuridad. Entonces, dice que lo que oyó fueron unas risadas por un callejón, así para bajar por una quebrada. ¡Ay! De ver que era la Siguanaba, ¡ah! dice él que en ese rato se fue de regreso porque le dio miedo. Llegó con calentura.

Como conclusión se puede afirmar que la prevalencia de actos expositivos y ejercitativos ayuda al desarrollo de la historia, podría decirse que el narrador emplea este tipo de actos para darle un carácter verídico y testimonial a la historia con el fin de tratar de convencer al oyente acerca de los hechos sucedidos y que a su vez éste también tenga una mejor perspectiva sobre los acontecimientos.

En esta narración se observa una correspondencia entre actos de habla y fuerza ilocutiva, ya que la forma de los enunciados coincide con la intención de los mismos; de tal manera que en los actos expositivos predominan las afirmaciones y las descripciones; mientras que con los ejercitativos se conmina a uno de los personajes a hacer algo.

Con relación a las características orales de la narración, se puede afirmar que, en general, los relatos de la Siguanaba son conservadores y tradicionalistas. En ese sentido, este texto tiene esta característica en la medida que repite una y otra vez la temática; de igual manera, en este y en otros relatos el personaje tiene las mismas características físicas y tiene también las mismas habilidades para engañar a los hombres. De esta manera se asegura la permanencia del mito. Es conservadora porque limita la experimentación intelectual;

por tanto, los textos se renuevan en la situación, ningún narrador transmite su palabra de la misma forma, aunque se refieran a los mismos acontecimientos, pues su calidad de hablante, miembro de una comunidad, le confiere rasgos históricos y socio contextuales determinados. Por ejemplo, tal como puede observarse en el acto de habla No. 5, la experiencia del contacto de cualquier persona con este ser mitológico es similar en todos los casos: los efectos somáticos, la calentura y las risas de ella, cuando se marcha.

3.1.5. Narración 4: La Siguanaba de Nahuizalco

Judicativo	Ejercitativo	Compromisorio	Comportativo	Expositivo
				<p>1. Cuando uno está enamorado de una cipota, le sale la Siguanaba; o le salía, pues agora a saber... si usted está entregado a una mujer, ella sale vestida igualita. Si también está queriendo a un hombre, de verdad sale el Siguanabo varón, igualito, igual a uno. Seguro.</p>
<p>2. Muchas veces no creen, y cómo no. Agora todos los cipotes son picaros: miran una cosa y a apedriarla. Si miran un burro, un caballo por ay, dicen a apedriarlo. Como el espíritu malo sale de todo, sale de animal, y los cipotes no atinan;</p>				

<p><i>o sea que agora ya no tienen miedo. Seguro jaja.</i></p>				
				<p>3. <i>Pues sí, así como le digo: yo estaba cuidando café en la plazuela, y ella llegó.</i></p>
				<p>4. <i>Llegó de cerca así como está aquel palo de allá. Ahí me dijo el motorista:</i></p>
	<p>5. <i>-Mire – me dijo. -Ah- le dije-, ¿qué horas son?</i></p>			
				<p>6. <i>Son las doce de la noche-- le dije</i></p>

	<i>7. - me dijo- no mande a la muchacha para la finca porque esta de noche.</i>			
				<i>8. Nadie ha venido- le dije</i>
	<i>9. ¿Nadie ha venido?</i>			
				<i>10. Pero, nombre, ahí está una muchacha, ahí está parada, por un tronco. Pero es una muchacha</i>
	<i>11. -Ah, vaya.</i>			<i>12. No pero aquí nadie... yo no tengo quien me venga a seguir -le dije.</i>
				<i>13. Bueno, ellos cargaron el camión; así que cargaron, se fueron...</i>

	<p>14. Tenga cuidado- me dijo-llame a la muchacha que se quede aquí.</p>			
				<p>15- Cuando se fue el camión, fue llegando ella, fue llegando. Y como está el fogón, véa, aquella llamarota... porque el fuego no deja acercar ningún espíritu malo. Llegó como de aquí aquellos palos. Sólo vueltecitas pegaba al centro de la calle. Así, así,...</p>
	<p>16. ¡Vengase, vengase, vengase! ¿A quién anda buscando?-le dije yo y ella no hablaba.</p>			

				<p><i>17. Ah, pues, y nada ve. Entonces, yo me le fui acercándome... y ella solo vueltecitas... y una risa nerviosa: así le agarraba. Ah qué va, pero se tapaba la cara.</i></p>
<p><i>18. Así como era, se miraba que era colocha, sí.</i></p>				
	<p><i>19. ¡Aja- dije yo-guevos!</i></p>			
<p><i>20. ¡Esta no es mujer guena!</i></p>				
				<p><i>21. Bueno, en todo eso estuvimos platicando: yo le hablaba y ella no me contestaba.</i></p>
	<p><i>22. Miré-le dije yo-, ¿A quién busca? ¿A mí me busca? Ahí tengo comida.</i></p>			

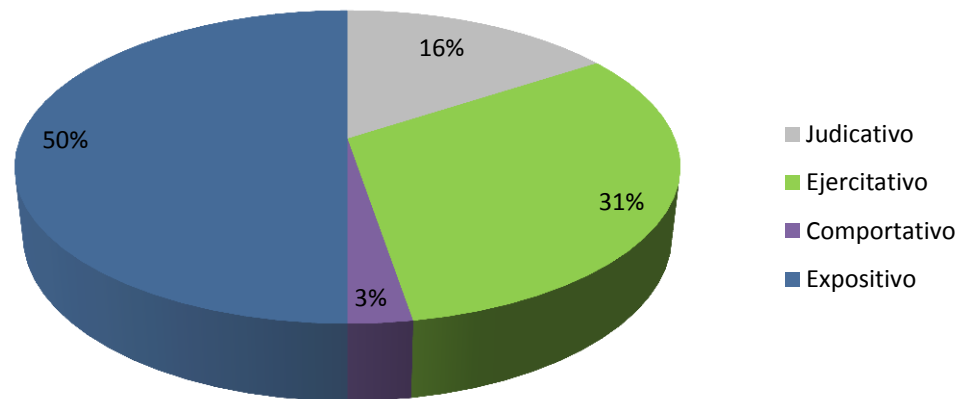
				<p>23. Bueno, nada. Ella solo agachada, pero con una risa nerviosa... yo tenía el valor de acercármele y ella me buscaba la espalda. La espalda me buscaba, porque ellos, los malos espíritus las espaldas buscan, para ver si ella lo gana o no a uno.</p>
				<p>24. Entonces, llegó amaneciendo, cuando pitó una sirena de las cruces.</p>
	<p>25. Mire, joven- le dije yo-, ¿porque no se va para mi cuarto?</p>			
<p>26. allí está solo. Yo no puedo ir porque . tengo aquí cargo</p>				

				27. Pero no me dilaté ni un minuto para ir a dejar un costal nuevo. Salgo en carrera, solo tiré los sacos a la bodega y digo de regreso. Ya cuando regresé, no estaba onde quedó sentada, mire. Entonces sigo yo para arriba... para arriba. Allá, encuentro un señor.
	28. Mire – le dije-, perdone, ¿no ha encontrado una muchacha?			
				29. La barranca quedaba algo cerca, como a una cuadra. Ah, pues, platicando estábamos cuando pegó la carcajada.
	30. Oiga -me dijo el- es la Siguanaba, hombre...			
				31. A mí me ha salido varias veces

				<p>32. Como yo vengo de madrugada, sale de una parra de bambú -dijo-; allí se pierde</p>
				<p>33- Bolo me ha agarrado aquí esta mujer. Me ha querido joder, pero no ha podido. Una vez la bañé con un trago de aguardiente y con eso la corretié: como el aguardiente es contra para ella –dijo-</p>
<p>34. ¡Ah no me pudo ganar!</p>				<p>35. Bueno, allá cuando pegó la carcajada, digo a jalarle el gato al fusil, cuando fue el bombazo. Como un cartucho, así de grueso fue el bombazo. Allá, más arriba, pegó otra carcajada...</p>

	<p>36. Oiga – me dijo- ¡Es la Siguanaba! Tenga cuidado no se vaya a desmayar cuando la mire.</p>			
<p>37. No más valor agarro yo porque la veo que esta joven- le dije yo.</p>				
			<p>38. ¡Vaya, hombre! Me gusta su modo- me dijo-, me gusta...</p>	
6	12		1	19

Narración 4: La Siguanaba de Nahuizalco



Descripción

Esta narración está constituida por 38 actos de habla, los cuales se clasifican según la tipología de John Austin como expositivos, judicativos, comportativos y ejercitativos. Existe un predominio de actos expositivos, un total de 19, sobre actos de forma ejercitativa que suman 12. También hay que destacar la presencia de 6 actos judicativos y un acto comportativo.

Análisis e interpretación

La fuerza ilocucionaria predominante en este texto es la expositiva, que constituye el 50 % de la totalidad de actos. Esto se debe, posiblemente, a que el narrador pretende, ante todo, brindar información, describir, explicar, ilustrar los acontecimientos con detalle; de tal manera que se le posibilite al receptor la recreación o contextualización de los hechos.

Por otro lado, el 31 % de los actos tiene fuerza ilocutiva ejercitativa. Mediante este tipo de actos el hablante intenta, sugiere, exhorta, u obliga al oyente a ejecutar una acción.

Como ejemplo de estas dos fuerzas predominantes podemos observar los siguientes actos de habla:

Expositivos:

1. *Cuando uno está enamorado de una cipota, le sale la Siguanaba; o le salía, pues agora a saber... si usted está entregado a una mujer, ella sale vestida igualita.*
3. *Pues sí, así como le digo: yo estaba cuidando café en la plazuela, y ella llegó.*
4. *Llegó de cerca así como está aquel palo de allá. Ahí me dijo el motorista.*

Estos tres ejemplos permiten imaginar las circunstancias que rodeaban al hecho narrativo. En el primero, el narrador señala en qué ocasión suele aparecer la Siguanaba; en el segundo ejemplo indica el lugar y aunque no es una descripción detallada del mismo se hace la referencia necesaria para ubicar en el espacio al oyente. En el tercer ejemplo se tiene de nuevo una ubicación con los adverbios: *allá, ahí* y se hace ilustrativo el acto cuando el narrador compara la distancia de la llegada de la Siguanaba con respecto a un referente visual.

Los actos ilocutivos con fuerza ejercitativa aparecen en la interacción de los personajes, pues sólo en la interacción se puede observar cuando los personajes dan órdenes, preguntan, invitan, etc. Por ejemplo:

22. *Miré-le dije yo-, ¿A quién busca? ¿A mí me busca? Ahí tengo comida.*
25. *Mire, joven- le dije yo-, ¿porque no se va para mi cuarto?*

28. *Mire – le dije-, perdone, ¿no ha encontrado una muchacha?*

En estos casos podemos ver claramente el acto ejercitativo pues aparecen llamados al interlocutor, por medio del marcador **mire**, seguidos de preguntas formuladas desde la voz del narrador protagonista, primera persona del singular, que dan a la narración más elementos imaginativos para ser recreados y que vuelven la experiencia narrada más creíble.

En los tres ejemplos el marcador **mire** actúa como un apelativo al interlocutor y cuyo uso se realiza mediante el empleo de formas verbales de percepción en modo imperativo.

En cuanto a los actos judicativos, éstos constituyen 16 % del relato. El narrador y los personajes los utilizan desde su participación en la historia, emiten juicios sobre los hechos que suceden en el transcurso del relato.

18. *Así como era, se miraba que era colocha, sí.*

20. *¡Esta no es mujer guena!*

Se puede notar que hay un juicio de valor, en el primero caso de cómo era el aspecto, este acto de habla se materializa por el uso del **como** que le suma más significación en la descripción. En el segundo, es claro cómo se hace ver al personaje: **no es mujer guena**. El narrador hace una evaluación de las características del personaje y califica.

Hay un acto comportativo que expresa una reacción al comportamiento ajeno y evidencian actitudes y sentimientos hacia los otros, por ejemplo:

38. *¡Vaya, hombre! Me gusta su modo- me dijo-, me gusta...*

La fuerza ilocutiva de este acto expresa, tal como afirma Searle, el estado psicológico del hablante, ante una situación o serie de situaciones determinadas. Tal como se puede apreciar el

comportamiento que uno de sus personajes realiza es de agrado al otro.

Como conclusión se puede afirmar que el predominio de actos expositivos sobre actos ejercitativos se debe a la naturaleza de este texto, ya que se trata de un relato oral en donde una de sus características principales es la descripción y la recreación de los hechos para que el interlocutor se los pueda imaginar con mayor facilidad. Por lo tanto, se podría decir que el hablante utiliza la clase de enunciados que Austin denominó “enunciados realizativos” que ayudan al mismo a describir la acción de su historia y que mayormente están en primera persona del singular del presente indicativo “yo” pues es el protagonista en la narración quien cuenta al oyente y lo traslada al aquí y ahora de la enunciación. En cuanto a los actos ejercitativos se destaca que se utilizan en menor frecuencia y obedecen al rol social que desempeñan los personajes en la narración.

Hay que destacar además la presencia, aunque en menor grado, de otros tipos de fuerza ilocutiva como los judicativos, que sirven para valorar hechos o situaciones y los comportativos que destacan el matiz psicológico de los personajes.

Existe coincidencia entre actos de habla y fuerza ilocutiva en la leyenda “La Siguanaba de Nahuizalco” narrada por Juan José Carias, ya que en la narración se destaca mucho el uso de las descripciones y por lo tanto de verbos que suman significado a los sustantivos y adverbios empleados, así como se puede decir que hay un espacio donde el narrador ha reflexionado el acontecimiento y puede emitir juicios de valor sobre el accionar de los personajes o hechos.

Con respecto a las características de la oralidad, según la propuesta de Ong, se destaca la siguiente:

Es acumulativa antes que subordinada, es decir que el narrador quiere la atención e interacción de los hablantes con el fin de mantener el canal comunicativo. Por Ejemplo:

3. **Pues sí, así como le digo**: yo estaba cuidando café en la plazuela, y ella llegó.

29. La barranca quedaba algo cerca, como a una cuadra.
Ah, pues, platicando estábamos cuando pegó la carcajada.

Puede observarse en este ejemplo que el narrador pretende llamar la atención del interlocutor y utiliza para lograrlo los siguientes llamados: **Pues sí, así como le digo, Ah, pues**.

Otra de las características aplicable a la narración es la homeostática, que equilibra la narración al situarse en momentos del pasado o de una genealogía anterior; el hablante cuenta un acontecimiento que se haya relacionado con el interlocutor, con el fin de recordar un hecho conocido por la comunidad, por ejemplo:

30. -Oiga -me dijo él- **es la Siguanaba**, hombre...

31. -A mí me ha salido varias veces

36. - Oiga –me dijo- ¡**Es la Siguanaba!** Tenga cuidado no se vaya a desmayar cuando la mire.

En estos ejemplos puede notarse cómo el narrador habla de un mito sin necesidad de explicárselo al receptor, ya que contiene significados no ajenos a los conocimientos del interlocutor, es decir, el mito de la Siguanaba.

Para Ong, el conocimiento compartido comienza con la identificación comunitaria, por eso es empática y participante, en lugar de ser objetivamente apartada, donde la expresión oral se haya íntimamente relacionada con el “alma comunitaria”

Cada relato narrado constituye una experiencia vivida por personajes verdaderos y que a la vez los narran con el fin de mantener viva la

historia, ya que el oyente conoce del tema, es por eso que cuando el locutor empieza a contar puede ser que el interlocutor haya tenido una vivencia similar lo que hace que lo relacione con la narración y que se reviva esa empatía con el sentimiento o la reacción que tuvo con un hecho similar.

3.1.6. Narración 5: La Siguanaba y la tunca

Judicativo	Ejercitativo	Compromisorio	Comportativo	Expositivo
				1. <i>En una noche de verano me había embolado, me había puesto a riata, estaba desorientado. Me levanté de goma, hecho trizas, iba a salir a la calle a ver si me conseguía un chichazo, dije:</i>
				2- <i>-Me voy a echar una mi guacalada de morro, de chicha fuerte.</i>
				3- <i>Llegando a una esquina, yo dije:</i>
				4- <i>Me voy a encontrar con unos compañeros para que me caiga mejor el chichazo.</i>
				5- <i>Como la luna estaba bien hermosa, me confundí con la hora. Ya llegando a un poste de luz, cuando dirigí la vista hacia el Norte, voy viendo que venía una tunca:</i>

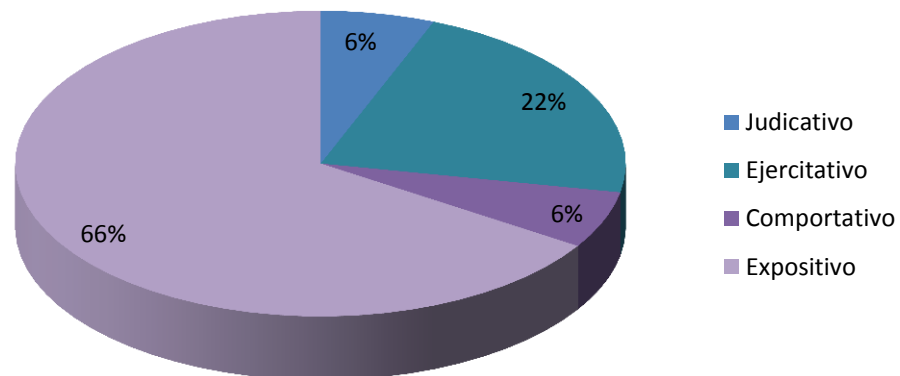
Judicativo	Ejercitativo	Compromisorio	Comportativo	Expositivo
			6- <i>-Puta -dije yo-, ya me llevo el Diablo, pero el Señor está conmigo.</i>	
				7- <i>Y dice la tunca a la gran mordida. Mi tata me había dicho que en un caso así de emergencia me sacara el cincho y que le diera tres vueltas para azotarla, pero la tunca no me daba chance y me saqué el cincho, digo con ella:</i>
	8- <i>-No hija de la gran puta, anda a joder a la puta que te pario.</i>			
				9- <i>La agarré a vergazos, se fue la tunca haciéndole jof!, jof!, hacia el Sur, vea. Me fui con el pelo parado.</i>
				10- <i>Cuando dirigí la vista hacia una cuadra, estaba una mujer con una bolsa en la mano, tenía un vestido verde y un mantel blanco, dije:</i>

Judicativo	Ejercitativo	Compromisorio	Comportativo	Expositivo
				11- Ya es de madrugada, ya hay pasajeros esperando buses.
				12- Cosa que fue mentira, eran las doce de la noche; cuando me faltaba media cuadra para encontrarme con esa mujer, caminé un poquito y se me pararon los pelos de la cabeza, me entró un escalofrío, cosa que me quedé parado:
13- Esto no es cosa buena -dije yo.				
				14- Me vine de regreso de espaldas, veá, volví a ver a media cuadra donde hay foco, la vi pasar; en un abrir y cerrar de ojos la mujer ya estaba en la esquina, cuando me dice:

Judicativo	Ejercitativo	Compromisorio	Comportativo	Expositivo
	<p>15- -¡Hey! ¡Hey!</p> <p>-Comé mierda, hija de la gran puta, vos sos la Siguanaba, cabrona anda jodé a la puta que te parió; sos mi comadre, ante Dios, sos mi comadríta y no me hacés nada.</p>			
				<p>16- Y se quedó parada, luego me vengo otra vez de vuelta, cuando llegué a la esquina otro bolo igual a mí, me dijo:</p>
	<p>17-¿Qué te pasa, Calín?</p>			

Judicativo	Ejercitativo	Compromisorio	Comportativo	Expositivo
	18- -Callate- le dije -que la Siguanaba me acaba de asustar.			
1	4		1	12

Narración 5: La Siguanaba y la tunca



Descripción

La narración ***La siguanaba y la tunca*** está compuesta por 18 enunciados de los cuales hay un predominio de actos expositivos sobre el resto, con un total de 12; mientras que los actos ejercitativos son 4. Hay además, un acto comportativo y un judicativo.

Análisis e interpretación

Esta narración está constituida mayoritariamente por actos con fuerza ilocutiva expositiva, con un 67 %. Este predominio se debe a la necesidad de que el interlocutor recree o imagine el contexto en el que se desarrollan los hechos de la historia, por ejemplo:

1. *En una noche de verano me había embolado, me había puesto a riata, estaba desorientado. Me levanté de goma, hecho trizas, iba a salir a la calle a ver si me conseguía un chichazo.*

5. *Como la luna estaba bien hermosa, me confundí con la hora. Ya llegando a un poste de luz, cuando dirigí la vista hacia el Norte, voy viendo que venía una tunca.*

Se contextualiza la situación, se indica lo que posiblemente podría ocurrir mientras alguien está borracho; el narrador describe el tiempo en el que ocurre: noche de verano, el lugar: la calle, a parte de la condición de una persona en este estado. En el segundo ejemplo se indica con mayor precisión el tiempo con la presencia de la luna; después, en el tercer ejemplo, hay más detalles del lugar y el transcurso de los acontecimientos se señala con verbos que indican movimiento: llegar, dirigir, ir y venir.

También el relato contiene actos de habla ejercitativos, (22 %). Con ellos el narrador interactúa con el personaje: le pregunta, aconseja, exhorta o manda al interlocutor. Por ejemplo:

15. *-¡Hey! ¡Hey!*

-Comé mierda, hija de la gran puta, vos sos la Siguanaba, cabrona anda jodé a la puta que te parió; sos mi comadre, ante Dios, sos mi comadrita y no me hacés nada.

17. *-¿Qué te pasa, Calín?*

18. *Callate- le dije –que la Siguanaba me acaba de asustar.*

En estos ejemplos se puede notar que, tal como la teoría de los actos de habla expone, con los actos ejercitativos se manda a alguien a hacer algo.

Se destaca además que la relación entre los interlocutores es de confianza; ya que aunque hace uso del imperativo “**Callate**”, es posible evidenciar una relación de horizontalidad en la comunicación.

El narrador emite un juicio de valor acerca del desarrollo de los acontecimientos:

13. *- Esto no es cosa buena –dije yo.*

Hay que decir que el acto representa la conciencia del narrador, analiza y juzga los acontecimientos.

Cabe destacar también la presencia de un acto comportativo, el cual representa el estado psicológico del hablante ante la situación que está afrontando.

6. *–Putá -dije yo-, ya me llevó el Diablo, pero el Señor está conmigo.*

Este acto de habla es fundamental en la narración y expresa una característica de la salvadoreñidad: el sincretismo o hibridación de culturas.

Con lo expuesto se puede decir que la preponderancia de los actos expositivos en esta narración se debe a que el narrador quiere describir los hechos de forma detallada; también emite juicios de valor sobre lo sucedido y presenta un pequeño matiz psicológico de uno de los personajes. Es una experiencia vivida por el personaje que la cuenta; por lo tanto el personaje protagónico habla en primera persona.

Con relación a las características de los relatos orales se pueden señalar la siguiente:

Esta narración está cerca del mundo humano vital, resalta la personalidad de quién habla, manifiesta su “modo vital humano”.

Esto se puede ver con la imagen del narrador presentado en la historia, es decir es el narrador quién cuenta experiencias del pasado en primera persona. Esto puede notarse en los siguientes ejemplos:

1. *En una noche de verano me había embolado, me había puesto a riata, estaba desorientado. Me levanté de goma, hecho trizas, iba a salir a la calle a ver si me conseguía un chichazo, dije:*

4. *Me voy a encontrar con unos compañeros para que me caiga mejor el chichazo.*

Otra de las características que se identifica es que al narrar a personas que ya conocen acerca del mito pueden con mayor facilidad recrear en su mente el ambiente en el que posiblemente se ha desarrollado la historia, en este caso un personaje mitológico de la cultura salvadoreña.

7. Y dice **la tunca** a la gran mordida. Mi tata me había dicho que en un caso así de emergencia me sacara el cincho y que le diera tres vueltas para azotarla, pero la tunca no me daba chance y me saqué el cincho, digo con ella:

15. -¡Hey! ¡Hey!

-Comé mierda, hija de la gran puta, vos sos **la Siguanaba**, cabrona anda jodé la puta que te parió, sos mi comadre, ante Dios, sos mi comadrita y no me hacés nada.

Aquí se observa cómo el narrador hace mención de dos personajes de la mitología salvadoreña (la Tunca y la Siguanaba) que los interlocutores ya conocen; por lo que asumen un papel protagónico pues ya han experimentado vivencias como estas.

3.1.7. Narración 6: Leyenda de la Siguanaba de Santiago Nonualco

Judicativo	Ejercitativo	Compromisorio	Comportativo	Expositivo
				1- Pues, fíjese que mi tío estaba de novio de tiya Ángela. Estos días jue pa las flores de mayo. Entonces viene y le dice:
	2--Mira, angelita, ¿vas a ir a la flor de agora? -¿Vas a ir a la flor de mañana? -¿A qué horas vas a salir?			
				3- A las cuatro de la tarde – le dice mi tía Angelita.
	4--Mire vengase más temprano porque no vaya a ser que salgamos más temprano.			

Judicativo	Ejercitativo	Compromisorio	Comportativo	Expositivo
				5- <i>-No le dijo- si voy a venir a tiempo.</i>
				6- <i>Viene y llega al lugar donde estaba la flor y mi tía Angelita ya se había ido. Esto fue en la Hacienda Vieja. Ah, pues, dice que llega él y se la encontró:</i>
	7- <i>-Pero Angelita, ¿por qué me ha estado esperando? ¿Por qué no se jue con la flor, si yo allá iba a llegar a la iglesia?</i>			
				8- <i>-No si yo ganas de esperarlo.</i>
				9- <i>Pues, mire, él iba montado en un caballo. Ah, pues, viene y se puso a platicar y dice:</i>

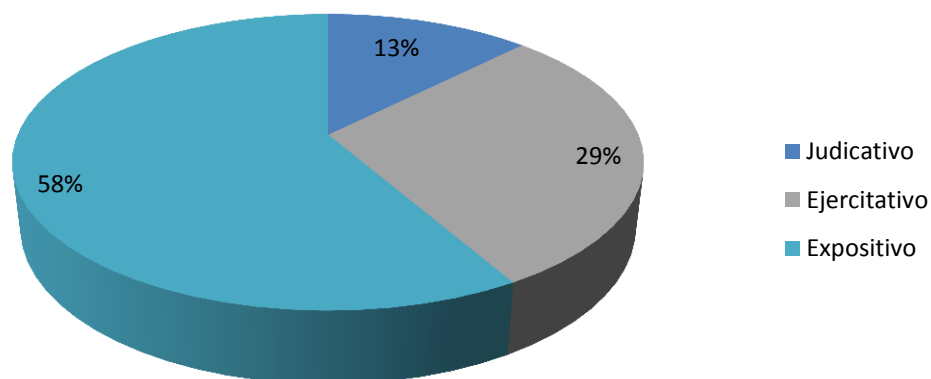
Judicativo	Ejercitativo	Compromisorio	Comportativo	Expositivo
	<p>10 -Vámonos, Jerónimo, ay de todos modos la flor esta delante y no vamos a llegar a tiempo, pues yo de aquí me voy a devolver.</p>			
	<p>11- -Pues, mejor váyase para su casa- le dijo mi tío. Pues, no; yo quiero ir mejor voy.</p>			
				<p>12- Viene y le exigía que se subiera al caballo. Entonces, viene mi tío y la quería llevar adelante; vino ella: que delante no le gustaba, que ella quería ir atrás. Entonces, tanto insistir, la subió atrás. Y dice mi tío que por unas laderas, por un callejón, viene a meterle las uñas por el lado de las costillas. Entonces, dice que dijo:</p>

Judicativo	Ejercitativo	Compromisorio	Comportativo	Expositivo
13- <i>-¡Ay Dios mío, se me hace que esta no es la Angelita! ¡Esto es la Siguanaba!</i>				
				14--Y cuando él volteaba a ver para atrás, bien parecidita a tiya Angelita. Ah, pues, dice que seguían platicando y de presto ¡tas!, las uñas de nuevo en la costilla.
				15- -No- dice que dijo él. Y se tira del caballo, mire, y empieza a relinchar el caballo.
				16-Y él dice al corvo y de un solo, dice, se vio que paso llevando a la mujer; de un solo voló la cabeza. Aquella mujer cae bien muerta, y dice el:
	17-¡Dios miyo, ya me comprometí! ¡Esta es la Angelita ya la mate.			

Judicativo	Ejercitativo	Compromisorio	Comportativo	Expositivo
				<i>18-La sangre se la tiro en todo el cuerpo. Este tiyo le gustaba vestirse: zapatos blancos, pantalón blanco, camisa blanca.</i>
				<i>19-Se jue jalando el caballo. En una quebrada habían dos parras de bambú un callejón grandísimo que pasaba en esa parra de bambú cuando dice que vino un gran ciclón y las dos parras de bambú se achachaban así, hasta el suelo, dice. En medio del viento él dice que veía el bulto. Entonces, pasó; pero él decía:</i>
	<i>20-- De todas maneras me toca que pagar. ¡Más vale que no hubiera venido a esta flor!-dijo así.</i>			
<i>21 -Es el Diablo, porque ya me comprometí.</i>				

Judicativo	Ejercitativo	Compromisorio	Comportativo	Expositivo
				22-Y llega al río y se quitó la ropa y dice a lavar. Jue metiéndola al río y dice que en una lomita le hizo la mujer:
23- -¡Ja, ja, ja...! La fe que te valga, porque yo no era la Lita.				
				24-Y dice que se enfurece. Sale de vuelta donde metió la ropa y la sacó: ni una gotita de sangre había, nada, nada, nadita, pues era la única salida que tenía. Entonces, dice que agarró el caballo y se monta todo mojado y vuelve a pasar el gran ciclón de viento. Entonces sí que el mentado charral de parras lo manieron allí... Los malos espíritus, la biblia habla de que van a volver a aparecer.
3	7			14

Narración 6: Leyenda de la Siguanaba de Santiago Nonualco



Descripción

La **Leyenda de la Siguanaba de Santiago Nonualco** está constituida por 24 enunciados en totalidad, de los cuales hay 7 ejercitativos, 14 expositivos y 3 actos de fuerza ilocutiva judicativa según la tipología propuesta por John Austin.

Análisis e interpretación

En este relato hay un predominio de actos expositivos con un 58 %; hay un 29 % de actos de habla ejercitativos y un 13 % de actos judicativos. Evidentemente la fuerza ilocucionaria que se identifica con superioridad en los enunciados de la narración es de índole expositiva, ya que para el narrador este tipo de acto facilita el dar a conocer mejor los sucesos de la historia, así el receptor captará rápidamente el mensaje transmitido y podrá de esta manera recrear y trasladarse con su pensamiento al contexto en el cual surgieron los hechos.

Los actos ejercitativos son utilizados en la voz de los personajes en los diálogos, ya que reflejan las órdenes y preguntas que entablan

entre ellos. También notamos la presencia de actos judicativos que ayudan a emitir juicios sobre los hechos.

Actos expositivos:

1. *Pues, fíjese que mi tío estaba de novio de tiya Ángela. Estos días jue pa las flores de mayo.*

6. *Viene y llega al lugar donde estaba la flor y mi tiya Angelita ya se había ido. Esto fue en la Hacienda Vieja. Ah, pues, dice que llega él y se la encontró.*

9. *Pues, mire, él iba montado en un caballo.*

En el primer ejemplo se tiene la ubicación temporal de los hechos: “**jue pa las flores de mayo**”, además de la descripción de una situación utilizando el enclítico “**fíjese**”, que pareciera funcionar como una palabra creadora en el sentido de engendrar relatos, es como un *Puesiesque* salarrueriano. En el ejemplo siguiente se expone una ubicación espacial es decir el lugar donde estaba la flor: “**la Hacienda Vieja**”, además de describirse los hechos. En el ejemplo se encuentra la descripción de un detalle, al parecer, importante en el desarrollo del relato.

Actos ejercitativos:

2. *-Mirá, Angelita, ¿vas a ir a la flor de agora?*

7. *Pero Angelita, ¿por qué me ha estado esperando?*

10. *Vámonos, Jerónimo, ay de todos modos la flor está delante y no vamos a llegar a tiempo, pues yo de aquí me voy a devolver.*

El uso de interrogantes es propio de los actos ejercitativos pues demandan mayor información para que puedan desencadenarse otras acciones, tal es el caso de los actos 2 y 7 en donde se resalta el trato existente; esto se evidencia en el uso del diminutivo del

nombre Ángela. En el tercer ejemplo se presenta una especie de mandato, mediante el verbo en primera persona del plural “**vámonos**”.

Como ya se ha mencionado anteriormente, los actos judicativos son los que posibilitan emitir juicios o valoraciones sobre los acontecimientos que se relatan.

13. *-¡Ay Dios mío, se me hace que esta no es la Angelita! ¡Esto es la Siguanaba!*

18 *-Es el Diablo, porque ya me comprometí.*

En ambos caso se evalúa la situación que ocurre dentro de la historia, en el primero, con la utilización de los reflexivos **se** y **me** junto al verbo conjugado en la tercera persona del presente indicativo que nos hace ver la evaluación sobre lo que ocurre en la narración. En el acto 18 el narrador juzga y emite un juicio acerca de una serie de acontecimientos (expresados en el acto 17) y llega a una conclusión: “**Es el Diablo...**”

Con relación a las características de relatos orales propuestas por Walter Ong se pueden señalar en esta narración la siguiente:

Es conservadora y tradicionalista. Esto se manifiesta a través de personas que conocen acerca de la historia; en este caso, un personaje mitológico que se ha transmitido de generación en generación por medio de la oralidad, lo cual permite que se mantenga vivo el mito en ciertas comunidades, tal como se observa en el ejemplo.

13. *-¡Ay Dios mío, se me hace que esta no es la Angelita! ¡Esto es la Siguanaba!*

Claramente el ejemplo muestra al narrador como conocedor del mito de la Siguanaba al hacer un juicio sobre el acontecimiento que está experimentando; es decir, que el acto que emite representa la conciencia del narrador, que indica y califica los acontecimientos; en este caso la valoración o comparación de una mujer (Angelita) con la Siguanaba.

CONCLUSIONES

La fuerza ilocutiva de un enunciado contiene la intención comunicativa del emisor cuando produce cualquier acto de habla; es decir, la intención de describir, ordenar, comprometerse o emitir juicios.

En este sentido, el análisis de la fuerza ilocutiva presente en los relatos de la Siguanaba, del texto “Orality de El Salvador”, ha permitido la clasificación de los actos de habla según el planteamiento del filósofo británico John Langshaw Austin, como judicativos, ejercitativos, compromisorios, comportativos y expositivos.

Según el análisis en los relatos se identifica la tipología ilocucionaria austiniana, a excepción de los actos compromisorios que no aparecen en ningún relato. Cabe destacar que en las narraciones en su totalidad, entendidas como macro actos, predomina la fuerza ilocutiva expositiva, con un 56 % de la totalidad de los actos. Esto indica que el emisor busca crear distintas sensaciones a través de la evocación de imágenes, proporcionándole al interlocutor abundantes descripciones y detalles para que de esta manera pueda recrear los hechos contados en la historia.

Los relatos de la Siguanaba presentan características de la oralidad, según la propuesta de Walter J. Ong, ya que estas narraciones surgen de la memoria verbal de las culturas, cuya tradición oral tiene vigencia y práctica en la comunidad. Entre ellas se destaca que es acumulativa antes que subordinada, ya que requiere la atención e

interacción de los hablantes en cada uno de los relatos; se apoya del contexto para hacer patente el entorno visual de la historia.

Así también en las narraciones se manifiesta la redundancia, con el propósito de llamar la atención del interlocutor; es decir, las repeticiones, que permiten fijar elementos que ayudan a la comprensión de la comunicación. Además, cada historia contada está cerca del mundo humano vital y resalta la personalidad de quien habla.

La investigación logró los objetivos propuestos; en primer lugar porque se identificó la fuerza ilocutiva de los enunciados y se determinó el tipo de acto de habla predominante en los textos de literatura oral, así como sus características fundamentales.

Bibliografía

- Austin y Searle: *La relación entre verbos y actos ilocucionarios*. Literatura y Lingüística N°19, 235-250pp.
- Austin, John (1982). *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*. Barcelona: Paidós.
- B. Stiles, W. (1993). *Clasificación de los actos ilocutivos*. Universidad de Barcelona.
- Benveniste, E. (1987). *Problemas de lingüística general*. Bogotá Colombia: Siglo veintiuno editores, s.a de cv.
- Conde, X. F. (2001). *Introducción a la pragmática*. 3-34pp.
- Dijk, T. A. (1993). *Texto y contexto, semántica y pragmática del discurso*. México DF.: red editorial Iberoamericana.
- Holliday, M. A. (1982). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. Colombia: Fondo de cultura económica.
- Ong, W. J. (1987). *Oralidad y escritura*. México: Fondo de cultura económica. S.A. de C.V.
- Oswaldo Ducrot, T. T. (1974). *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Madrid España: Siglo veintiuno editores, S.A. de C.V.
- Pérez, J. C. (1994). *Introducción a la pragmática del español*. Madrid: Cátedra.

- Searle, J. R. (1996). *Ensayo de filosofía del lenguaje*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- Searle, J. R. (s.f.). *Actos de habla*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- Vidal, M. V. (s.f.). *Aportaciones de la Pragmática*. Departamento de Lengua Española y Lingüística General.
- Vidal, M. V. (s.f.). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.

Tesis

- Torre Medina, Antonio. *La noción de la fuerza ilocutiva en la obra "Cómo hacer cosas con palabras" de Austin*. Universidad de Barcelona. Barcelona. 2004.
- Melgar Brizuela, Luis. *El Salvador profundo: identidad, literatura y sustrato indígena*. Universidad de El Salvador. El Salvador
- Muñoz Tobar, Claudia. *JürgenHabermas y la teoría de los actos de habla*. Universidad de Concepción.

Páginas web:

- Cristina Barbe. (3 de enero de 2008). W. Ong: **Oralidad y Escritura**.<http://cristinabarbe.idoneos.com/173151/>Recuperado el 15 de marzo de 2015.
- Gutiérrez Jiménez, Juan. (2015) **Algunas características de tradición oral**.http://www.academia.edu/5893627/Algunas_caracter%C3%ADsticas_de_la_tradici%C3%B3n_oral. Recuperado el 20 de marzo de 2015.
- Ong, W. J. (1982). **Oralidad y escritura**.<https://www.google.com/search?q=caracteristicas+de+la+oralidad+de+walter+ong&ie=utf-8&oe=utf-8>Recuperado el 2 de agosto de 2015, de Tecnología de la palabra.

ANEXOS

Justificación

El análisis de la fuerza ilocutiva que constituye un acto de habla es fundamental para explicar la intención comunicativa que se propone un emisor de cualquier tipo de texto.

Para entender en qué consiste el acto ilocutivo, basta considerar el sentido en el que decir algo es siempre hacer algo: cuando utilizamos el lenguaje ya sea oral o escrito siempre realizamos actos ilocutivos, pues en la interacción cotidiana afirmamos, aseguramos, negamos, pedimos, suplicamos, damos órdenes, o expresamos diferentes emociones.

El análisis tiene como finalidad hacer un estudio lingüístico sobre la fuerza ilocutiva presente en los relatos de raíz indígena de la obra oralitura de El Salvador, tomando en cuenta la importancia de identificar la intención comunicativa que poseen algunos relatos orales pertenecientes a nuestra cultura y que además son parte de la memoria histórica y cultural de la población, ya que de alguna u otra manera forman parte de la salvadoreñidad; al mismo tiempo, poder tomar conciencia de la plenitud de significación de la literatura oral de nuestros pueblos, lo cual contribuye a la reconstrucción del sentido de nacionalidad, siendo éste un aporte específico al estudio de la identidad nacional y de la memoria colectiva.

Este trabajo significará un aporte importante para futuras investigaciones, debido a que hasta la actualidad no se cuenta en El Salvador con estudios enfocados en la intención comunicativa a través de los actos de habla, mucho menos alguno que se enfoque en textos

ejemplares de la cultura popular salvadoreña; es por esa razón que se pretende realizar una investigación que contribuya de manera parcial al estudio y análisis de la fuerza ilocutiva en los textos de raíz indígena encontrados en la obra “Oralitura de El Salvador”. Además, es un aporte a estudiantes, lectores o interesados en el área lingüística que deseen indagar sobre la funcionalidad de los actos de habla y la fuerza ilocutiva.

Objetivos de la investigación

Objetivo General

- ❖ Analizar la fuerza ilocutiva a partir del planteamiento del filósofo británico John Langshaw Austin en los actos de habla presentes en los relatos de la obra “Oralitura de El Salvador”.

Objetivos específicos

- ❖ Identificar y clasificar la fuerza ilocutiva según la intencionalidad que presentan los actos de habla en los relatos de la Siguanaba.
- ❖ Determinar la fuerza ilocutiva predominante en los textos de la Siguanaba presentes en la obra “oralitura de El Salvador”.
- ❖ Identificar el papel que cumple la fuerza ilocutiva en los relatos de raíz indígena de la obra “oralitura de El salvador”.

Metodología

El presente estudio se realizará desde el enfoque del método descriptivo-deductivo, el cual permitirá obtener conocimientos más amplios sobre la fuerza ilocutiva presente en los relatos de la obra “Oralitura de El Salvador, Antología de narrativa oral popular”. Se aplicará el método deductivo, debido a que este procedimiento nos permitirá descender de lo general a lo particular, lo cual permitirá profundizar en los aportes de diferentes autores que han influido en la teoría de los actos de habla, entre ellos el aporte del filósofo británico J. Austin del que se retomará su propuesta para la aplicación a los relatos seleccionados como muestra de la literatura oral salvadoreña.

Las categorías de análisis surgen de las propuestas de Austin y Searle, específicamente de la clasificación que ellos hacen de la fuerza ilocutiva presentes en los actos de habla. En este sentido se identificará en cada uno de los relatos “De la Siguanaba” la ilocución de cada intervención-enunciado producido por los hablantes y el narrador; posteriormente se determinará qué fuerza predomina en la totalidad de los textos objeto de estudio.

El análisis de la fuerza ilocutiva de los actos de hablase realizará mediante dos vías: una a partir de los marcadores ilocucionarios explícitos, principalmente los verbos tanto en su forma como en su significado. La otra vía consiste en el análisis de la intención del acto de habla en su totalidad a partir del contexto y circunstancias de enunciación. Finalmente se analizará la relación fuerza ilocutiva en contraste con el léxico y la expresividad ya que, precisamente se trata de relatos que pertenecen a la oralitura de El Salvador.

Oralitura de El Salvador

Antología de narrativa oral popular

Luis Melgar Brizuela
(coordinador)



INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS,
ANTROPOLÓGICOS Y ARQUEOLÓGICOS

Leyenda de la Siguanaba

-Mi nana que me había criado –porque otra gente me crió, no mis tatas- me dijo:

- Tomá este bote y vas onde la comadre Alejandra a que te venda café.

- Fíjese, habiendo todo en la casa, ella no molía, sino que iba a comprar. Pues ese día vengo yo y agarro el bote y me voy al camino. Habían cinco quebradas, cinco riyitos; al último le decían la Quebrada del Mango. En esa quebrada había un salto como ver esa pared diay, mire. Allá arriba había una poza y unos lavaderos. Cuando yo venía como aquí, por la vuelta, me habló una muchacha linda, no era feya.

- ¡Oye! – me habló la muchacha.Eran como las ocho del día. Tenía unos trapos tendidos en los paredones, y ella cuando me vido se paró y se hizo así con el pelo, se hizo así, ¿ve?, para la cara a modo de taparse.

- Mirá- me dijo-, vení, te gua dar estos juguetiyos.

Eran unos colguiyos de guacalitos y tecomatiyos.

- No - me quede mirándola-, no me queda lugar de andar jugando porque mis tatas no me dejan estar a gusto.

- Ah, pues si no venís a traerlos vos –me dijo-, yo te los gua llevar.

Mirando yo, venía apiándose, andando con los colguiyos. Onde yo la vi que ya venía medio andando, salgo yo a la carrera, huyendo. Mire cuando llegué a la casa onde mi nana de crianza, me dijo:

- ¿Ya traes el café? -

Mire –le dije-, allí estaba la siguanaba en la Quebrada del Mango.

- Esa es la hija de la Antonia, ¡qué Siguanaba va a ser!

- Agarra un asial y me agarra, mire, quitándome el miedo, pero con los vergazos, mire. Ya no pensé nada y me reventó por aquí, en la mejilla, un correyallazo que me reventó.

- Ya te vuir a ver. Y si no vas, hoy te gua castigar duro. Monós, pues.

- Y nos hemos ido, mire, yo adelante y ella detrás de mí, andi y andi y andi y yo con el bote agarrado aquí mire. Pues cuando llegamos a la Quebrada del Mango. Allá estaba la mujer bañándose, echándose agua de la poza. Así se le miraban las nalgotas. Allí estaba ella bien desnudita, pero chelita, chelita, con un trapo aquí ya echándose agua.

- Mire, mire- le dije yo-, allá está, onde le dije.

- Así pronto voltió a ver:

- Ya venís otra vez –me dijo.

Si- le dije yo-, aunque me traen a riata.

Ya vas a ver- me dijo ella-, los vergazos que tian dado en qué van parar. Es que yo no soy mala, yo soy buena; aquí están los juguetes que te daba.

- Me los vuelve a enseñar. Cuando ella se venía bajando otra vez, salgo yo escupido y mi nana allí mirando. Pero, mire, yo iba adelante a la carrera y me ha pasado ella, mi nana poi que la Siguanaba la venía siguiendo, iba haciéndole como que le iba a pegar por detrás.

Ella decía que la había visto con la boca grande y con los dientes así: dos para arriba y dos para abajo. Dijo que la había visto los dientes negros. Y yo no, yo la miraba bien linda. Entonces cuando llegamos a una quebrada que le decían la Quebrada de la puerta había una poza.

Entonces yo venía para acá dando la vuelta y mi nana no dijo a dar la vuelta si no que recto a la poza se tiró. Ella decía que la Siguanaba la llevaba agarrada y la había metido a la poza. Entonces yo vine y di la vuelta y Salí al otro lado. Yo la miraba: zumbluque, zumbluque. A ella sola la miraba, la miraba que se sumía en el agua y salía en la poza; y ondelá agarre de la mano me hizo ella la fuerza y yo también y salí bien mojadita. Entonces salió en carrera y yo detrás y ella hecha chupón teniéndose la ropa en carrera. Cuando hemos llegado a la casa me dijo:

- ahora sí, me llevó la Siguanaba. Por andarte siguiendo a vos, me castigó. Me echo a la poza y no me dejaba levantarme, ella era la que me tenía así.

Y yo no miraba nada y ella bien sentía que la tenía agarrada y la zambutiya. La poza era honda, pues la cubría el agua, mire. Entonces después de eso le dije:

- Vaya, como usted me ha castigado, sangre tengo aquí, mire, me reventó con la correa. La siguanaba, para que mire que a mí me quiere, la ha castigado a usted; pues entonces hoy no me ande molestando porque la va andar llevando del pelo.

- Así que se quitó la ropa y dijo a ponerse otra. Era un gran temblor y friyo. Cuando vino mi papá, ella estaba que era un gran temblor. No había almuerzo, no había nada, y me dijo:

¿Qué tenés ay?

- Un riatazo que me dio mi nana María. Me mandó a traer café onde la señora Alejandra y porque yo no lo traía me agarró a riata. Yo le

dije que la Siguanaba estaba allí todavía. Como no me creyó se fue conmigo, y como allá estaba se ha venido detrás de nosotros y a mí no me pasó nada, pero mi nana dice que a ella le metió en la poza y no la dejaba salir.

Vino él y le dijo:

- Por ingrata con Matías te ha castigado la Siguanaba.

- ¡Ay!, ahora sí me muero – le dijo.

Él, montado en la yegua, dijo a la carrera a buscar a la curandera. Cuando eran como las dos de la tarde, ya venía la que iba a curarla. Ya dijo a curarla y a regañarla también. Como a las cuatro de la tarde le dijo:

-¡Vaya, hay te voy a dejar, si seguís mal! – le dijo-, mañana voy a volver, porque Juan va a llegar a comer y ya son las cuatro.

- Mi papá le dijo:

-Yo te voy a ir a dejar.

Se montaron en la yegua y los dos salen; a todo eso sin comer nadie, entonces llegó una señora amiga de ella a verla y me dijo:

Y la maría ¿qué tiene?

- A saber qué le habrá agarrado, está acostada y no hemos comido nada agora – le dije.

Ya voy a moler yo.

Y ya entró en la cocina y dijo a lavar maíz y hacer tortillas.

Cuando mi papá vino como a las seis de la tarde, ya tenía tortillas, y hasta entonces hemos comido.

- Vaya – me dijo-, ¿y qué sentís vos de haber visto a la Siguanaba?

-Papá – le dije-, yo no siento nada. Lo que siento más es este vergazo que me dio mi nana.

Informante: Matías Galdámez
Lugar: San Juan Opico, La Libertad

La Siguanaba de Santo Domingo de Guzmán

Tenemos otra historia de aquí, en una Hacienda del Tunco. Dicen que allí había un tablón, que allí habían unos zapotes, que allí sólo uno no podía cruzarse porque se perdía. Y allí tenía parte el enemigo, por eso cuando entraban a peinar allí a ese tablón, dicen que todos reunidos andaban. El que salía primero con su tarea tenía que ayudarle a otro, allá cuando terminaba el otro, y así sucesivamente, hasta salir todos en grupo.

Un día un pobre joven se quedó de último y les habían advertido que nadie se quedara atrás y ese pobre que se quedó de último, tenía que ir a ver todo el zapote. Llegó y va viendo –dicen- que allí andaba una jovencita pero bien simpática y le dijo:

-¿Quiere usted zapote?-

Sí –le dijo.

-Venga, pues.

Y vio un canastillo que tenía allí, y un zapote bien hermoso que allí lo tenía adentro.

- Venga- le dijo - le voy a regalar.

Y viene, dice que la muchacha quizás para que se entusiasmara el joven, se dejaba ver todo el cuerpo, se dejaba ver desnuda las piernas, bien hermosa la joven. Al final de tanto se halló en valor de ver.

-Sí, es verdad, usted, -le dice-, pero véngase más acá, porque ahí nomás hay casas y nos pueden ver.

Y aquel con el entusiasmo fue que la siguió. Y que, en realidad dicen... cuando ellos se pusieron a hacer, pues sí... cuando va viendo... dice que él la estaba abrazando y que estaba en lo mejor... y dicen que va viendo los colmillotes que lo paró encima al pobre hombre y como vio que le tiró la mano, así lejos, el pobre hombre ya no pudo levantarse, se quedó allí. Ya a la hora de repartición de cena, el caporal buscaba al muchacho y vieron luego que él había pasado en ese lugar, lo fueron a buscar al montecito, ¡y cabal allá lo fueron a hallar! El pobre no podía salir, bien desrabadillado, y lo sacaron para la hacienda: no aguanto el pobre, otro día se murió.

Allí es donde trabajaba el enemigo, porque uno da lugar también, no clamamos a Dios.

Informante: Roberto Vázquez

Lugar: Santo Domingo de Guzmán, Sonsonate

La Siguanaba de Rosario de Mora

Nada menos que a mi hermano, el mayor de todos nosotros, él ya murió dice que él salió y como él era bien novio, verdá, dice que la Siguanaba, le sale a los hombres que les gusta tener mujer. Pues él era uno de esos y como en ese entonces no existían las calles como ahora, y uno caminaba aquí a pura pata. Salía uno como a las doce de la noche para ir llegando por allá como a las cinco de la mañana. Así es que, bueno lo que quiero contar es de la Siguanaba. Entonces, mi hermano, salía a esperar a las muchachas que iban a vender de aquí, verdá, que salían a las doce de la noche. Entonces, ya el novio se pegaba con la novia platicando y la iba a dejar hasta Panchimalco. En fin, pues, dice mi hermano que él tenía una novia que se llamaba Victoria; entonces, dice que él una vez intento ir con la cipota por la noche y se vino, allá abajo, por el barrio el Calvario, dice que ahí en esa esquina a donde le digo yo, verdá. Ahí dice que viniendo él, vio a la muchacha puramente como la novia de él. Estaba sentada con el canasto y aun lado, un candil, que antes así se alumbraba uno. Entonces, dice que llevo y le dice:

-Ve, ¿y qué ya te vas? –dice que dijo.

-Y vos, ¿por qué no veniyas?

-Me habiyo dormido

Y él sentado a la par de ella, igualita como la tal novia, pero lo fregado fue, dice, cuando él, platicándole, y la quiso abrazar. Cuando le echó el brazo, dice que sintió el lomo todo hueco y el candil se apagó y desapareció, y el quedó en una oscuridad. Entonces, dice que la que oyó fueron unas risadas por un callejón, así para bajar por una quebrada. ¡Ay! De ver que era la Siguanaba, ¡ah! Dice él que en ese rato se fue de regreso porque le dio miedo. Llegó con calentura.

Informante: Luis Méndez
Lugar: Rosario de Mora

La Siguanaba de Nahuizalco

Cuando uno está enamorado de una cipota, le sale la Siguanaba; o le Salía, pues agora a saber... si usted está entregado a una mujer, ella sale vestida igualita. Si también está queriendo a un hombre, de verdad sale el Siguanabo varón, igualito, igual a uno. Seguro.

Muchas veces no creen, y cómo no. Agora todos los cipotes son picaros: miran una cosa y a apedriarla. Si miran un burro, un caballo por ay, dicen a apedriarlo. Como el espíritu malo sale de todo, sale de animal, y los cipotes no atinan; o sea que agora ya no tienen miedo. Seguro jaja

Pues sí, así como le digo: yo estaba cuidando café en la plazuela, y ella llevo.

Llegó de cerca así como está aquel palo de allá. Ahí me dijo el motorista:

-Mire – me dijo.

-Ah- le dije-, ¿qué horas son?

-Son las doce de la noche--le dije

- me dijo- no mande a la muchacha para la finca porque esta de noche.

Nadie ha venido- le dije

-¿Nadie ha venido?

Pero, hombre, ahí está una muchacha, ahí está parada, por un tronco. Pero es una muchacha, ahí está parada por un tronco. Cuando vio la luz del camión se escondió, pero es una muchacha.

-No pero aquí nadie... yo no tengo quien me venga a seguir -le dije.

-Ah, vaya.

Bueno, ellos cargaron el camión; así que cargaron, se fueron...

-Tenga cuidado- me dijo-llame a la muchacha que se quede aquí.

Cuando se fue el camión, fue llegando ella, fue llegando. Y como está el fogón, véa, aquella llamarota... porque el fuego no deja acercar ningún espíritu malo. Llegó como de aquí aquellos palos. Sólo vueltecitas pegaba al centro de la calle. Así, así,...

¡Véngase, véngase, véngase! ¿A quién anda buscando?-le dije yo y ella no hablaba.

-¿A quién anda buscando? Mire, joven, acérquese aquí. Si, aquí, no pasa nada – le dije yo.

Ah, pues, y nada ve. Entonces, yo me le fui acercando, fui acercándome... y ella solo vueltecitas... y una risa nerviosa: así le agarraba. Ah qué va, pero se tapaba la cara.

Así como era, se miraba que era colocha, sí.

-¡Aja- dije yo-guevos! ¡Esta no es mujer guena!

Bueno, en todo eso estuvimos platicando: yo le hablaba y ella no me contestaba.

- Miré-le dije yo-, ¿A quién busca? ¿A mí me busca? Ahí tengo comida.

Bueno, nada. Ella sólo agachada, pero con una risita nerviosa... yo tenía el valor de acercármele y ella me buscaba la espalda. La espalda me buscaba, porque ellos, los malos espíritus las espaldas buscan, para ver si ella lo gana o no a uno.

Entonces, llegó amaneciendo, cuando pitó una sirena de las cruces. Eran la cuatro de la mañana.

-Mire, joven- le dije yo-, ¿por qué no se va para mi cuarto? Allí está sólo. Yo no puedo ir porque tengo aquí cargo.

Bueno, así, verá, umm. Ah, pues:

- Allá le dije.

Pero no me dilaté ni un minuto para ir a dejar un costal nuevo. Salgo en carrera, sólo tiré los sacos a la bodega y digo de regreso. Ya cuando regresé, no estaba onde quedó sentada, mire. Entonces sigo yo para arriba... para arriba. Allá, encuentro un señor.

- Mire – le dije-, perdone, ¿no ha encontrado una muchacha?

-No -me dijo

La barranca quedaba algo cerca, como a una cuadra. Ah, pues, platicando estábamos cuando pego la carcajada.

- Oiga -me dijo él- es la Siguanaba, hombre. A mí me ha salido varias veces

Como yo vengo de madrugada, sale de una parra de bambú

-dijo-; allí se pierde. Bolo me ha agarrado aquí esta mujer. Me ha querido joder, pero no ha podido. Una vez la bañe con un trago de aguardiente y con eso la corretié: como el aguardiente es contra para ella –dijo- ¡Ah no me pudo ganar!

Bueno, allá cuando pegó la carcajada, digo a jalarle el gato al fusil, cuando fue el bombazo. Como un cartucho, así de grueso fue el bombazo. Allá, más arriba, pegó otra carcajada...

-Oiga –me dijo-¡Es la Siguanaba! Tenga cuidado no se vaya a desmayar cuando la mire.

No más valor agarro yo porque la veo que esta joven- le dije yo.

-Ja, ja. Pues sí, verdá, para eso no...

-¡Achís, no!- dije yo

-¡Vaya, hombre! me gusta su modo- me dijo-, me gusta...

Informante: Juan José Carías
Lugar: Nahuizalco, Sonsonate

La Siguanaba y la tunca

En una noche de verano me había embolado, me había puesto a riata, estaba desorientado. Me levanté de goma, hecho trizas, iba a salir a la calle a ver si me conseguía un chichazo, dije:

- -Me voy a echar una mi guacalada de morro, de chicha fuerte.

Llegando a una esquina, yo dije:

Me voy a encontrar con unos compañeros para que me caiga mejor el chichazo.

- Como la luna estaba bien hermosa, me confundí con la hora. Ya llegando a un poste de luz, cuando dirigí la vista hacia el Norte, voy viendo que venía una tunca:

- -Putá- dije yo-, ya me llevo el Diablo, pero el Señor está conmigo.

Y dice la tunca a la gran mordida. Mi tata me había dicho que en un caso así de emergencia me sacara el cincho y que le diera tres vueltas para azotarla, pero la tunca no me daba chance y me saqué el cincho, digo con:

- -No hija de la gran puta, anda a joder a la puta que te pario.

- La agarré a vergazos, se fue la tunca haciéndole ¡of!, ¡of!, hacia el Sur, vea. Me fui con el pelo parado.

Cuando dirigí la vista hacia una cuadra, estaba una mujer con una bolsa en la mano, tenía un vestido verde y un mantel blanco, dije:

Y a es de madrugada, ya hay pasajeros esperando buses.

Cosa que fue mentira, eran las doce de la noche; cuando me faltaba media cuadra para encontrarme con esa mujer, caminé un poquito y se me pararon los pelos de la cabeza, me entró un escalofrío, cosa que me quedé parado:

-Esto no es cosa buena –dije yo.

Me vine de regreso de espaldas, veá, volví a ver a media cuadra donde hay foco, la vi pasar; en un abrir y cerrar de ojos la mujer ya estaba en la esquina, cuando me dice:

-¡Hey! ¡Hey!

-come mierda, hija de la gran puta vos sos la Siguanaba, cabrona anda jode la puta que te pario, sos mi comadre, ante Dios, sos mi comadrita y no me haces nada.

Y se quedó parada, luego me vengo otra vez de vuelta, cuando llegué a la esquina otro bolo igual a mí, me dijo:

-¿Qué te pasa, Calín?

-Cállate- le dije –que la Siguanaba me acaba de asustar.

-Bueno si te asustó echate un vergazo.

Me dio un trago, después me llevo a comer ticucos a una ticuquería, cosa que allí amaneció. Compramos otro trago.

Informante: Carlos R.

Lugar: Nahuizalco, Sonsonate

Leyenda de la Siguanaba de Santiago Nonualco

Pues, fíjese que mi tío estaba de novio de tiya Ángela. Estos días jue pa las flores de mayo. Entonces viene y le dice:

-Mira, angelita, ¿vas a ir a la flor de agora?

-¿Vas a ir a la flor de mañana?

-¿A qué horas vas a salir?

- A las cuatro de la tarde – le dice mi tía Angelita.

-Mire vengase más temprano porque no vaya a ser que salgamos más temprano.

-No le dijo- si voy a venir a tiempo.

Viene y llega al lugar donde estaba la flor y mi tiya Angelita ya se había ido. Esto fue en la Hacienda Vieja. Ah, pues, dice que llega el y él la encontró:

--Pero Angelita, ¿por qué me ha estado esperando? ¿Por qué no se jue con la flor, si yo allá iba a llegar a la iglesia?

-No si yo ganas de esperarlo.

Pues, mire, él iba montado en un caballo. Ah, pues, viene y se puso a platicar y dice:

-Vámonos, Jerónimo, ay de todos modos la flor esta delante y no vamos a llegar a tiempo, pues yo de aquí me voy a devolver.

-- Pues, mejor váyase para su casa- le dijo mi tío.

-Pues, no; yo quiero ir mejor voy.

Viene y le exigía que se subiera al caballo. Entonces, viene mi tiyo y la quería llevar adelante; vino ella: que delante no le gustaba, que ella quería ir atrás. Entonces, tanto insistir, la subió atrás. Y dice mi tío que por unas laderas, por un callejón, viene a meterle las uñas por el lado de las costillas. Entonces, dice que dijo:

-¡Ay Dios mío, se me hace que esta no es la Angelita! ¡Esto es la Siguanaba!

Y cuando él volteaba a ver para atrás, bien parecidita a tiya Angelita. Ah, pues, dice que seguían platicando y de presto ¡tas!, las uñas de nuevo en la costilla.

-No- dice que dijo él. Y se tira del caballo, mire, y empieza a relinchar el caballo.

Y él dice al corvo y de un solo, dice, se vio que paso llevando a la mujer; de un solo voló la cabeza. Aquella mujer cae bien muerta, y dice el:

-¡Dios miyo, ya me comprometí! ¡Esta es la Angelita ya la mate.

La sangre se la tiro en todo el cuerpo. Este tiyo le gustaba vestirse: zapatos blancos, pantalón blanco, camisa blanca.

-De todas maneras me toca que pagar. ¡Más vale que no hubiera venido a esta flor! –dijo así.

Se jue jalando el caballo. En una quebrada habían dos parras de bambú un callejón grandísimo que pasaba en esa parra de bambú cuando dice que vino un gran ciclón y las dos parras de bambú se

achachaban así, hasta el suelo, dice. En medio del viento él dice que veía el bulto. Entonces, pasó; pero él decía:

-Es el Diablo, porque ya me comprometí.

Y llega al río y se quitó la ropa y dice a lavar. Jue metiéndola al río y dice que en una lomita le hizo la mujer:

-¡Ja, ja, ja...! La fe que te valga, porque yo no era la Lita.

Y dice que se enfurece. Sale de vuelta donde metió la ropa y la sacó: ni una gotita de sangre había, nada, nada, nadita, pues era la única salida que tenía. Entonces, dice que agarró el caballo y se monta todo mojado y vuelve a pasar el gran ciclón de viento. Entonces sí que el mentado charral de parras lo manieron allí... Los malos espíritus, la biblia habla de que van a volver a aparecer.

Informante: Juan Hernández
Lugar: Santiago Nonualco, La Paz